



Evento de la
Campaña Educativa
Cívica Costarricense

72

- 1) Se dio a conocer el programa de actividades y los objetivos del IFE.
- 2) Se dio a conocer el programa de actividades y los objetivos del IFE.
- 3) Se dio a conocer el programa de actividades y los objetivos del IFE.

Para subsanar la falta de atención de estas declaraciones se pretende reforzar las actividades de capacitación, planeación y programación de actividades realizadas en el marco del Grupo de Trabajo de Gestión de la Educación y Cultura Laboral de conformidad con los instrumentos de planeación institucional.

A tales efectos se firmó el compromiso suscrito por el IFE el 27 de septiembre de 2013, en el evento conmemorativo del 60 Aniversario de la Organización Mundial del Trabajo en México.

En este contexto, el IFE, con tales efectos, que en fechas próximas que se darán a conocer, serán atendidos por los Consejeros que integran el órgano de dirección del Instituto y por sus equipos.

Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Consejera Electoral

INFORME DE ACTIVIDADES

2013



Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Consejera Electoral

INFORME DE ACTIVIDADES

2013

Informe de actividades 2013

Información:

Doctora Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Consejera Electoral

Colaboradores de la Consejera Electoral

Mtra. Yolanda Ávila García
Lic. Maribel Becerril Velázquez
Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes
Lic. Virginia Frías León
Lic. Gonzalo Olivares de la Paz
Lic. Miguel Angel Ortiz Buendía
Mtra. Ivette Pérez González
Lic. Sonia Pérez Pérez
Biol. Isabel Ramírez de León
C. Juan Sánchez Bustamante
Lic. José Raúl Serralde López
Lic. Daniel Tolama Carmona
C. María de Jesús Villagómez Huerta

CONTENIDO

Presentación	7
I. Sesiones de Consejo General	9
II. Comisiones permanentes y comisiones temporales (integrante)	11
A. Comisiones permanentes	19
1. Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	19
2. Comisión del Registro Federal de Electores	47
3. Unidad Editorial	50
B. Comisiones Temporales	53
III. Participación en otras comisiones (no integrante)	55
A. Grupo de Trabajo de Género, no Discriminación y Cultura Laboral	66
IV. Personal adscrito a la oficina	69
V. Eventos institucionales	73
VI. Eventos académicos y encuentros de trabajo	105
VII. Otras actividades	117



PRESENTACIÓN

En el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas durante el último año de la consejería de la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, toda vez que por la conclusión del periodo para el cual fue designada, en octubre de 2013 la oficina de la Consejera Elizondo, finalizó con sus actividades ordinarias, como son: su participación en el Consejo General, que durante este año celebró 3 sesiones ordinarias, 27 extraordinarias en las que se revisaron 197 puntos con 261 subpuntos, así como, su participación en las Comisiones del órgano máximo de dirección del Instituto Federal Electoral.

También se incluye una breve reseña curricular del personal, que durante el periodo que se informa, colaboró en la oficina de la Consejera Elizondo.

Otro de los aspectos contenidos en el informe es la difusión de la cultura jurídica-electoral que fortalece la democracia del país, por lo que asistió a diversos eventos académicos en los que impartió conferencias y participó en mesas de debate y foros de discusión y análisis. También se informa de los múltiples artículos de investigación que con el mismo fin, fueron publicados en diferentes medios impresos.

La información presentada constituye una mirada al trabajo desempeñado en el Instituto, en un año de intensa actividad, es una muestra de las innumerables horas invertidas en las funciones propias del IFE.



Merecido Reconocimiento a su Labor en pro de la Democracia

Otorga el TRIFE la Medalla al "Mérito Judicial Electoral" a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

El pasado viernes 7 de Diciembre de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llevó a cabo el Foro de Análisis de Sanciones Reiteradas a 25 años de la Justicia Electoral en el marco de estos trabajos se entregó la "Medalla al Mérito Judicial Electoral" a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, por haber contribuido en la fundación, fortalecimiento y consolidación de la justicia electoral en México. A continuación las palabras que pronunció en dicho evento nuestra aprestada y valiosa colaboradora de Candelero:

La Importancia del Tribunal Electoral en la Democracia de Nuestro País

Durante 21 años vive la gran fatiga de ser actor y asistente directo e inintermitido de las transformaciones del Tribunal Electoral de mi país, de lo que somos un orgullo. Estamos aquí reunidos quienes hemos dedicado un cuarto de siglo vida a la materia electoral, decir así se nos podría tachar de personas aborridas, cómo es posible que no hayamos encontrado otra diversión en la vida. Pero dejémosle decir que la materia electoral es bastante entretenido.

Quiero decir tan solo trascurridos algunos ideas generales sobre el particular, en las que pretendo hacer notar que México transitó en los últimos veinticinco años de un sistema electoral sin control jurisdiccional alguno, a uno de control de constitucionalidad y de convencionalidad en la materia.

Desde sus orígenes, el primer Tribunal de la Constitución, Electoral padeció grandes difi-



cultades y cambios tanto en el orden formal como en el material pasamos los primeros años en un viejo edificio, en la calle de Hamburgo, al centro de la capital del país, que marcó el calificativo de "torbellino".

Mi ven ustedes fue en el verano de 1987 cuando se me invitó a formar parte del entonces Tribunal de los Consejeros Electorales, en un inicio quienes lo integramos, como yo lo dije en la Conferencia Magisteral el Ministro Fernando Franco, armamos a lo sumo unas 80 personas, en un edificio de tres pisos del que sólo ocupábamos una planta, porque en la parte de arriba estaban unos laboratorios que nunca indicó que había; nosotros por

nuestra parte, con todos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, creáramos el otro laboratorio de la vida práctica del incipiente congreso electoral.

Recordemos que al graduarme en el Doctorado se me ocurrió referirme al Tribunal Electoral como mi "Segunda Alma Mater" y se dijo que era de inmediato la fuerte armadura del presidente del jurado, un historiador universitario, ultranza, quien arrojó las risas del foro al do-

Candelero 89

ci: "Mira Macarita, Alma Mater solo hay una, el Tribunal podrá ser para usted una o las muy sueltas, y nada más". "Bueno está bien, pero no es así", le dije.

Otra de las grandes limitaciones jurídicas y procesales que constituyeron impedimentos insuperables para el entonces Tribunal de la Constitución. Recordando que en 1988, año en que por primera vez una elección presidencial era juzgado ante un tribunal, se interpuso un recurso de quesa en contra de los resultados de cómputo de la elección de diputado federal, en el séptimo Distrito Electoral en el Estado de Guerrero (expediente RQ-007/1988), y se efectuaron dos sesiones diferentes y alteradas de las actas electorales. El entonces Tribunal de la Constitución con cuatro votos a favor y tres en contra, sustanció lo siguiente: "Ante la imposibilidad jurídica y material de tener acceso a los poderes electorales que deben de otorgar ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, existe un impedimento técnico y hace por desentramar raíces de los ejemplares (de las actas de cómputo y escrutinio correspondientes a las casillas) son válidos por ser idénticos a los que obran en el paquete electoral correspondiente". Hasta 1993, se les conferían facultades a los Presidentes de las Salas que integraban ya el Tribunal Federal Electoral para que en casos extraordinarios, ordenaran la realización de alguna diligencia o perfeccionaran alguna papeleta.

En 1993 cuando nos pasamos al edificio recién construido que hoy alberga a la Sala Superior, se dijo que, los vecinos se oporntan a que se construyera así un edificio, así es que se colocaron enormes manzanas que reflejaban que ello sería sede de un Tribunal Tribunal que con el tiempo reducirá a más compañeros de mi mismo trabajo y de desarrollo continuo durante los próximos años los cambios del andamiaje del congreso electoral. Segurds, Terrem, Cuarta y demás épocas de una jurisprudencia



I. SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

S El Consejo General del Instituto Federal Electoral es el órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, está conformado por un Consejero Presidente, ocho Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y el Secretario Ejecutivo; tiene la función de reunirse en sesión ordinaria cada tres meses y, cada mes, durante el periodo de Proceso Electoral Federal.

Se celebraron un total de 3 sesiones ordinarias y 27 extraordinarias

Ordinarias (puntos/subpuntos)

- 20 de febrero (8)
- 28 de mayo (14/17)
- 29 de agosto (21/22)

Extraordinarias (puntos/subpuntos)

- 11 de enero (9/12)
- 11 de enero, urgente (1)
- 23 de enero (11/37)
- 30 de enero (6)
- 6 de febrero (6/3)
- 20 de febrero (6/12)
- 27 de febrero (14/15)
- 13 de marzo (5/3)
- 20 de marzo (6)
- 17 de abril (11/13)
- 8 de mayo (9/15)
- 28 de mayo (2/5)
- 28 de mayo, urgente (1)
- 20 de junio (8/19)
- 20 de junio, urgente (1)
- 2 de julio (4/8)
- 10 de julio (1)
- 15 de julio (5/8)
- 22 de julio (3)
- 29 de agosto (2/10)
- 04 de septiembre (2/3)
- 19 de septiembre (2)
- 26 de septiembre (9/21)
- 09 de octubre (7/6)
- 23 de octubre (14/28)
- 28 de octubre (8/4)
- 30 de octubre (1)

Voto particular

La Consejera Elizondo, durante el año que se informa, emitió voto particular en el asunto analizado en sesión extraordinaria del Consejo General, el 23 de enero de 2013, punto 7.4 del orden del día, consistente en un procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la otrora coalición Compromiso por México, identificado como Q-UFRPP 58/12 y sus acumulados Q-UFRPP 246/12 y Q-UFRPP 232/12. (Caso MONEX). En éste se razona proponer declarar FUNDADO el procedimiento, toda vez que de una interpretación armónica y funcional de los numerales 41 Base II de la Constitución Federal, 77, numerales 2, inciso g) y 3 del Cofipe, así como 52, 53 y 53 del Reglamento de Fiscalización, se desprende que los recursos obtenidos a título de mutuo con interés de una empresa constituida como sociedad anónima, y que evidentemente persigue un fin de lucro, actualiza la prohibición contenida en el artículo 77, numeral 2, inciso g) del Cofipe. De esas normas se desprende con claridad, la posibilidad de que los partidos políticos contraten créditos pero única y exclusivamente con instituciones financieras, lo que deberán efectuar de manera directa y no a través de intermediarios. Por tanto y toda vez que desde su concepto no hay una debida fundamentación respecto al origen de los recursos, la consecuencia en cuanto a la sanción que pudiere haberse impuesto, sería distinta a la planteada por la mayoría de los consejeros que consideraron la posibilidad de sancionar al Partido Revolucionario Institucional. El oficio correspondiente a este asunto fue el CE/MEG/022/13, turnado al Secretario Ejecutivo.

II.

COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES TEMPORALES

Algunas de las atribuciones del Consejo General del IFE se realizan a través de las Comisiones Permanentes y Temporales que se integran de acuerdo a lo estipulado en el artículo 116 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Desde el inicio de su encargo como Consejera Electoral del IFE, la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín ha participado en diversas comisiones como se muestra en la tabla siguiente:

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión Temporal para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el IFE.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez • Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú 	<p>Presidenta. D.O. 16 de julio de 2008.</p> <p>Periodo: 15 de agosto de 2008 al 31 de marzo de 2009.</p> <p>Primer informe</p> <p>Segundo informe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la Comisión mediante Acuerdo CG291/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de julio de 2008 y publicado en el D.O. el 16 de julio de 2008. • Se le designó como Presidenta de la Comisión mediante Acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de agosto de 2008. • El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2009 el acuerdo CG110/2009 mediante el cual aprueba el "Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al Interior del IFE, y su Correspondiente Aplicación". • Se distribuyó informe en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 26 de marzo de 2009. • Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/251/10 de fecha 10 de diciembre de 2010.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández • Presidente • Dra. María Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antrop. Marcela Rosas Méndez 	<p>Integrante</p> <p>D.O. 03 de septiembre de 2008.</p> <p>Periodo:</p> <p>21 de agosto de 2008 al 30 de agosto de 2009.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de agosto de 2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2008.
<p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Jorge Egreen Moreno Troncoso 	<p>Integrante.</p> <p>D.O. 03 de septiembre de 2008.</p> <p>Periodo:</p> <p>03 de septiembre de 2008 al 30 de agosto de 2009.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante mediante acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 21 de agosto de 2008. Publicado en el D.O. el 3 de septiembre de 2008.
<p>Comisión de Seguimiento a las Actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro de Desarrollo Democrático del IFE.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre • Dr. Benito Nacif Hernández <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz 	<p>Presidenta</p> <p>D.O. 12 de febrero de 2009.</p> <p>Periodo:</p> <p>08 de enero de 2009 al 29 de enero de 2009.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG05/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 8 de enero de 2009. Publicado en el D.O. el 12 de febrero de 2009. • Se presentó el Informe de la Comisión en la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de enero de 2009. • El informe de la Comisión se presentó en la Sesión de la Comisión del 20 de enero de 2009. • Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/060/10 de fecha 17 de marzo de 2010.
<p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dr. Benito Nacif Hernández <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Rafael Larios Santoyo 	<p>Integrante.</p> <p>D.O. 12 de octubre de 2009.</p> <p>Periodo:</p> <p>01 de septiembre de 2009 al 02 de septiembre de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante mediante acuerdo CG453/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de septiembre de 2009. Publicado en el D.O. el 12 de octubre de 2009.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez <p>Secretaría Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antrop. Marcela Rosas Méndez 	<p>Integrante D.O. 12 de octubre de 2009.</p> <p>Periodo: Del 03 de septiembre de 2009 al 02 de septiembre de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se designó como integrante mediante acuerdo CG453/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de septiembre de 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2009.
<p>Comisión Temporal del Consejo General del IFE para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Rigel Bolaños Linares 	<p>Integrante. D.O. 26 de enero de 2010.</p> <p>Periodo: 16 de diciembre de 2009 al 21 de julio de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG678/2009 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 2009 y publicado en el D.O. el 26 de enero de 2010. • Informe Final y Diagnóstico presentado por la Comisión Temporal en la sesión del Consejo General celebrada el 21 de julio de 2010.
<p>Comisión de Reglamentos.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Virgilio Andrade Martínez • Dr. Benito Nacif Hernández <p>Secretaría Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Rosa María Cano Melgoza 	<p>Presidenta D.O. 25 de junio de 2010</p> <p>Periodo: 03 de junio de 2010 al 21 de julio de 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG165/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el 3 de junio de 2010, publicado en el D.O. el 25 de junio de 2010. • El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010 el acuerdo CG265/2010 por el que se "Reforma el Reglamento Interior del IFE, a fin de incluir a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación". • En la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos de fecha 9 de julio de 2010 se aprobó, por unanimidad, el proyecto de reformas al Reglamento Interior del IFE, con la finalidad de incluir las atribuciones de la Unidad Técnica de Planeación y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. • Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/195/10 de fecha 20 de agosto de 2010. • Se remitió la información que le corresponde a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Reglamentos mediante oficio CE/MEG/201/10 de fecha 25 de agosto de 2010.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Angélica Pérez Juárez 	<p>Integrante. D.O. 08 de septiembre de 2010.</p> <p>Periodo: 23 de agosto de 2010 al 25 de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG278/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del 12 de agosto de 2010, publicado en el D.O. el 8 de septiembre de 2010.
<p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dr. Benito Nacif Hernández • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz 	<p>Presidenta. D.O. 08 de octubre de 2010.</p> <p>Periodo: 03 de septiembre de 2010 al 23 de agosto de 2011.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG306/2010 aprobado en la sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de 2010 publicado en el D.O. el 8 de octubre de 2010. • Se rindió el "Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional" entregado mediante oficio CE/MEG/234/11 de fecha 24 de agosto de 2011. • Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficios CE/MEG/257/11y CE/MEG/329/11.
<p>Comisión de Organización Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Arturo Tapia Maldonado 	<p>Integrante. D.O. 11 de noviembre de 2010.</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 02 de marzo de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como integrante provisional mediante acuerdo CG378/2010 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2010, publicado en el D.O. del 11 de noviembre de 2010.
<p>Comité de Publicación y Gestión Electrónica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dra. Arminda Balbuena Cisneros. • Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García • Lic. José Luis Alcudia Goya • Ing. René Miranda Jaimés • Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa <p>Gestora de Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Fanny Aimé Garduño Néstor 	<p>Integrante. (Provisional)</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1 fracción III del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como representante del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la información, participó como integrante del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • C.P. Gregorio Guerrero Pozas • Dr. Óscar Rodríguez Olvera <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Rosa María Cano Melgoza 	<p>Presidenta. D.O. 11 de octubre de 2010.</p> <p>Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta Provisional mediante Acuerdo CG379/2010 aprobado en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2010 Publicado en el D.O. del 11 de octubre de 2010. • Se presentó Informe anual relativo al año 2010 en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de febrero de 2011. • Se presentó Informe Anual de la Presidencia de Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, periodo de octubre de 2010 a octubre de 2011, mediante oficio P/OGTAI/068/11 de fecha 31 de octubre de 2011. • Mediante Acuerdo CG473/2011 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. del 17 de enero de 2012, se designó a la nueva integración del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información. • Se entregó informe Anual de la Presidencia del Órgano de la Transparencia y Acceso a la Información, mediante oficio CE/MEG/371/11 de fecha 21 de diciembre de 2011.
<p>Comisión de Organización Electoral.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre <p>Secretaria Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Yolanda Ávila García 	<p>Presidenta. D.O. 29 de marzo de 2011.</p> <p>Periodo: 2 de marzo de 2011 al 07 de octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se designó como Presidenta mediante Acuerdo CG69/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de marzo de 2011. Publicado en el D.O. el 29 de marzo de 2011. • Se entregó informe en la sesión del Consejo General del 7 de octubre de 2011, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2011. • Se entregó diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 7 de octubre del presente año, durante el periodo de la Presidencia, mediante oficio CE/MEG/303/11 de fecha 14 de octubre de 2011. • Se entregó al archivo el acervo documental original de la Comisión del periodo del 2 de marzo al 6 de octubre de 2011, mediante oficio CE/MEG/372/11 de fecha 21 de diciembre de 2011. • Se entregó Informe de Actividades de la Presidencia Provisional de marzo a octubre de 2011 así como la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria que celebró la Comisión el 28 de septiembre de 2011, mediante oficio CE/MEG/374 de fecha 21 de diciembre de 2011.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • Se entregó Informe de la Comisión de Organización Electoral que comprende el periodo de enero a septiembre de 2011, el cual fue presentado y aprobado por la citada Comisión el 28 de septiembre de 2011, mediante oficio CE/MEG/375/11 de fecha 21 de diciembre de 2011. • Por Acuerdo CG473/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, se determinó la nueva integración de la Comisión de Organización Electoral para quedar conformada por la Consejera María Marván Laborde y el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre, Comisión Permanente que continuará sus funciones una vez que se disuelva la Comisión de Capacitación y Organización Electoral al término del Proceso Federal Electoral 2011-2012.
<p>Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Macarita Elizondo Gasperín • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez <p>Secretario Técnico: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera</p>	<p>Presidenta D.O. 26 de mayo de 2011</p> <p>Periodo: 27 de abril a 23 de junio de 2011</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión se creó con carácter temporal mediante acuerdo CG133/2011 aprobado por el Consejo General del IFE en sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2011, en el que también se le designa como Presidenta de la misma. • En Sesión Extraordinaria del día 23 de junio de 2011, se aprobó el CG186/2011 por el que se aprueban las políticas y programas generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional.
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Secretaria Técnica: • Lic. Sonia Pérez Pérez</p>	<p>Presidenta. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 Agosto de 2011 al 07 de Octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración durante el Proceso Electoral, de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG259/2011, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. del 27 de septiembre de 2011. • Se entregó informe en la sesión del Consejo General del 7 de octubre de 2011, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 21 de septiembre de 2011. • Se entregó diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 7 de octubre del 2012, durante el periodo de la Presidencia, mediante oficio CE/MEG/303/11 de fecha 14 de octubre de 2011.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión del Registro Federal de Electores.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Miguel Tirado Hernández 	<p>Integrante. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 de agosto de 2011 al 20 de diciembre der 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se designó como integrante mediante Acuerdo CG259/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. el 27 de septiembre de 2011.
<p>Unidad Editorial.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín. • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. Manuel Carrillo Poblano • Lic. José Luis Alcudia Goya <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa 	<p>Presidenta. D.O. 27 de septiembre de 2011.</p> <p>Periodo: 25 agosto de 2011 al 07 de octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Unidad Editorial, se interrumpió con la integración de las llamadas Comisiones Unidas, identificadas en el Código como Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante Acuerdo CG259/2011 en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2011, publicado en el D.O. del 27 de septiembre de 2011, se le designó como Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en consecuencia, le correspondió la presidencia de la Unidad Editorial. • En razón de la falta de un integrante del Consejo General, se decidió que la Consejera continuara presidiendo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y por tanto la Unidad Editorial, hasta en tanto fuera nombrado el Consejero Electoral faltante o hasta la conclusión de su encargo.
<p>Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez • Dr. Lorenzo Córdova Vianello <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Jorge Lavoignet Vásquez 	<p>Presidenta. D.O. 24 de octubre de 2011.</p> <p>Periodo: 27 septiembre de 2011 al 22 de octubre de 2012</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión se creó con carácter temporal mediante acuerdo CG302/2011 aprobado por el Consejo General del IFE en Sesión Extraordinaria del día 27 de septiembre de 2012, en el que también se le designa como Presidenta de la misma. • Se presentó informe final de actividades el día 22 de octubre de 2012. • Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/253/12 de fecha 25 de octubre de 2012.
<p>Comisión del Registro Federal de Electores.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dra. María Marván Laborde • Dr. Lorenzo Córdova Vianello <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz 	<p>Presidenta . D.O. 17 de enero de 2012</p> <p>Periodo: Del 21 de diciembre de 2011 al 21 de diciembre de 2012</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG473/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. del 17 de enero de 2012.

COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
<p>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández <p>Secretaria/o Técnica/o:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz 	<p>Presidenta. D.O. 25 de octubre de 2012.</p> <p>Periodo: 03 de octubre de 2012 a la fecha.</p> <p>Informe de labores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En razón del término del Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2012, el Acuerdo CG662/2012 publicado en el D.O. del 25 de octubre de 2012 en el que se reinstalan las comisiones permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, y además se ratifica la Presidencia de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • En razón de la falta de un integrante del Consejo General, se decidió que la Consejera continuara presidiendo la comisión hasta en tanto fuera nombrado el Consejero Electoral faltante o hasta la conclusión de su encargo.
<p>Unidad Editorial.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín. • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. Manuel Carrillo Poblano • Lic. José Luis Alcudia Goya <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa 	<p>Presidenta. D.O. 25 de octubre de 2012.</p> <p>Periodo: 03 octubre de 2012 al 31 de octubre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En razón del término del Proceso Electoral 2011-2012, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2012, el Acuerdo CG662/2012 publicado en el D.O. del 25 de octubre de 2012 en el que se reinstalan las comisiones permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, y además se ratificó la Presidencia de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en consecuencia, reasumió sus funciones como presidenta de la Unidad Editorial.
<p>Comisión del Registro Federal de Electores.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín • Dra. María Marván Laborde • Dr. Lorenzo Córdova Vianello <p>Secretario Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. David Bernal Hernández 	<p>Integrante. D.O. 30 de enero de 2013</p> <p>Periodo: Del 21 de diciembre de 2012 al 31 de octubre de 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ratificó la integración de la comisión mediante Acuerdo CG11/2013 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 11 de enero de 2013, publicado en el D.O. el 30 de enero de 2013.

Concretamente, durante el año 2013 la Consejera Elizondo formó parte de las siguientes comisiones:

1. Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Presidencia).
2. Comisión del Registro Federal de Electores (Integrante).
3. Unidad Editorial.

Su participación como integrante de dichas comisiones se desarrolló de la siguiente forma:

A. Comisiones permanentes

1. Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín fue designada como Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante Acuerdo CG662/2012 el día 3 de octubre de 2012, en el que se acordó la reinstalación de la Comisión y se ratificó la presidencia de la Consejera.



Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 14 de enero de 2013

El periodo anual de la presidencia finalizó el día 31 de octubre de 2013. De enero de 2013 hasta la conclusión de la presidencia de la Consejera Elizondo, la Comisión celebró las siguientes sesiones:

Ordinarias:

- 11 de marzo (9)
- 17 de junio (5)
- 20 de septiembre (8)

Extraordinarias:

- 14 de enero (5)
- 31 de enero (4)
- 13 de mayo (3)
- 17 de julio (5)
- 21 de octubre (3)

Acciones relevantes

La Comisión presentó y discutió diversos informes de las actividades que se desarrollan en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre ellos:

- Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2012.
- Segundo Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC-COSEV.
- Informe del avance en el desarrollo del concurso nacional de testimonios ciudadanos del Proceso Electoral Federal 2011-2012 que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Informe sobre el avance en las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre del año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Informe anual sobre el cumplimiento de las actividades calendarizadas durante el año 2012, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2013.
- Informe sobre el taller para ciudadanos que fungieron como funcionarios de mesa directiva de casilla en el PEF 2011-2012.
- Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC. (Enero-junio 2013).
- Segundo Informe de Avances del Concurso Nacional de Debate Político 2013.
- Informe Final del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el PEF2011-2012.
- Informe del Taller de Intercambio de experiencias con SE y CAE del PEF2011-2012.
- Informe parcial del Concurso nacional de organizaciones de la sociedad civil para el impulso del liderazgo político de las mujeres

Asimismo, aprobó su programa anual de trabajo, el del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC-COSEV, así como de diversos documentos relevantes para el correcto desempeño de las actividades del IFE en esta materia, entre los que destacan:

- Proyecto de Observación Electoral 2011-2012 “Ciudadanía y participación política femenina en distritos electorales de mayoría indígena”.

- Cuarto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (julio-diciembre 2012).
- Informe Anual de la Unidad Editorial.
- Presentación de avances de la propuesta del Concurso Nacional de Debate en sustitución del concurso “Una Rola por la Democracia”.
- Aprobación de los miembros del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (enero-junio 2013).
- Aprobación de la propuesta de contratación de un especialista para elaborar el estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.
- Estudio sobre la calidad de la capacitación a Funcionarios de Casilla del PEF2011-2012.
- Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.

Oficios enviados

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/001/13 09.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD 	<p>Se convoca a la primera Sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 13 de enero de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/002/13 09.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Invitación a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión que tendrá verificativo el lunes 14 de enero de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexo: 1 foja y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/003/13 08.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE 	<p>Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión extraordinaria que celebrará la Comisión al rubro citada, que se tiene prevista para el 14 de enero del presente año, a las 10:00 hrs. Asimismo, se hizo de su conocimiento los asuntos pendientes que deben presentarse a la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/004/13 10.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. François Lartigue Menard, Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 	<p>Invitación a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión que tendrá verificativo el lunes 14 de enero de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/005/13 11.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE. 	<p>Se remitió el Plan Estratégico de Vinculación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2013, y el proyecto "5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos" de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 1 CD.</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/006/13 15.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2013 y el Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2012, mismos que fueron presentados y aprobados por Comisión en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de enero del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 24 fojas y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/007/13 14.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el Segundo informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC-COSEV, el cual fue presentado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 14 de enero del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 10 fojas y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/008/13 15.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mvz. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 4 de Febrero de 2013, así como se facilite el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/009/13 18.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE. 	<p>Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión extraordinaria que celebrará la Comisión al rubro citada, que se tiene prevista para el 31 de enero del presente año, a las 10:00 hrs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin Anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/010/13 18.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mvz. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>En atención a que se comunicó que el 4 de febrero será día inhábil, Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 31 de enero de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
		<ul style="list-style-type: none"> Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sin anexos
<p>CCEyEC/MEG/011/13 28.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE. 	<p>Se remitió la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, celebrada el 23 de enero del presente año, donde se presentó el Segundo Informe Semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura política Democrática en México-ENEC-COSEV.</p> <p>Lo anterior para que se hagan del conocimiento del citado Comité, las intervenciones expresadas por algunos miembros del Consejo General en la referida sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sin Anexos
<p>CCEyEC/MEG/011/13 BIS 28.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE. 	<p>Se remitió la versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, celebrada el 23 de enero del presente año, donde se presentó el Segundo Informe Semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura política Democrática en México-ENEC-COSEV.</p> <p>Lo anterior para que se hagan del conocimiento del citado Comité, las intervenciones expresadas por algunos miembros del Consejo General en la referida sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sin Anexos

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/012/13 28.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Se invita a la Segunda Sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 31 de enero de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Anexos: 1 CD
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/013/13 30.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC 	<p>Se informa que la segunda Sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 31 de enero de 2013, cambia de horario para iniciar a las 11:15 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sin Anexos

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD Dra. Arminda Balbuena Cisneros Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE 		
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/014/13 31.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el “Cuarto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (julio – diciembre 2012)”, a efecto de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 72 fojas y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/015/13 31.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 31 de enero de 2013, a las 11:15, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/016/13 05.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se envían observaciones al spot de TV correspondiente a la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/ Credencial 09/12, versión Domadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. Lic. Claudia García González. Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/017/13 11.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que celebrará la Comisión al rubro citada, prevista para el mes de marzo del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/018/13 14.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 11 de marzo de 2013, a las 10:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin Anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/019/13 04.03.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN 	<p>Se convocó a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 11 de marzo de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana. Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD 		
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/020/13 04.03.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE 	<p>Se invita a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 11 de marzo de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/021/13 21.03.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Blanca Estela Parra Chávez • Lic. Claudia Esther Ortiz Guerrero • Lic. Marlene Romo Ramos • Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo • Lic. François Lartigue Menard • Mtro. Sinú Miguel Ángel Romo Reza 	<p>Se les informa que en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizada el 11 de marzo del presente año, se presentó la integración del jurado calificador para el Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>La referida Comisión aprobó que formara parte del jurado, con la convicción de que dará su mayor esfuerzo en la lectura completa y detenida de cada uno de los trabajos que le sean entregados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. María Elena Cornejo Esparza. Directora de Capacitación Electoral. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/022/13 09.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se remite oficio No. CE/MABM/023/2013, a través del cual el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez solicita diversa información vinculada con el Informe sobre la Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, presentado en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión al rubro citada, el 11 de marzo del 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. María Elena Cornejo Esparza. Directora de Capacitación Electoral. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexo: oficio No. CE/MABM/023/2013</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/023/13 24.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 13 de mayo de 2013, a las 12:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/024/13 02.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se remiten observaciones al guion del spots para TV y Radio correspondiente a la Subcampana de Promoción de la Cultura Política Democrática/Diálogo Democrático, versión "Oídos tapados"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del IFE. Lic. Claudia García González. Directora de Difusión y Campañas Institucionales.

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Sergio Santiago Galván. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. Sin anexos
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/025/13 09.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños 	<p>Se convocó a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 13 de mayo de 2013, a las 12:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. Anexos: 1 foja y 1 CD
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/026/13 15.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se modifica la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015" a efecto de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Anexos: 13 fojas y 1 CD
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/027/13 15.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del IFE. 	<p>Se solicita su colaboración a efecto de desahogar la consulta consistente en la interpretación del Acuerdo CG13/2011, de fecha 2 de febrero de 2011, mediante el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del IFE.

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos.</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/028/13 21.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 17 de junio de 2013, a las 10:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/029/13 29.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se remite el oficio No. DJ/723/2013, en el cual la Dirección Jurídica emite su respuesta a la consulta relativa a la interpretación del Acuerdo CG13/2011 de fecha 2 de febrero de 2011, mediante el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, señalando que si el periodo vacacional coincide con el plazo establecido en el Acuerdo CG13/2011, se deben tomar las medidas en tiempo para su oportuna presentación mientras no haya una modificación al referido Acuerdo, por lo que se solicita se realicen las gestiones necesarias a efecto de contar con el "Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (enero-junio 2012)", en la primera semana de julio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del IFE. Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 2 fojas</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/030/13 29.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la segunda sesión ordinaria que celebrará la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, prevista para el 17 de junio del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/031/13 03.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se envían observaciones a los spots de TV y radio correspondientes a la Sub-campaña de Actualización al Padrón Electoral/ Inscripción, versión Bigote, enviados mediante tarjeta DECEyEC/048/13 de fecha 30 de mayo del presente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. • Lic. Claudia García González. Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/032/13 11.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana. Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA 	<p>Se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 17 de junio de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 		
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/033/13 11.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Se le invitó a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 17 de junio de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sonia Pérez Pérez. Secretaria Técnica de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/034/13 28.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, Asesor de Consejera Electoral. 	<p>Se le designa Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. • Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Director del Secretariado. • Luis Emilio Giménez Cacho García. Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. • MVZ. José Manuel Arredondo Román. Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. • Lic. Sonia Pérez Pérez. Asesora de Consejera Electoral. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/034/13 BIS 02.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 15 de julio de 2013, a las 10:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/035/13 02.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la segunda sesión extraordinaria que celebrará la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, prevista para el 15 de junio del presente año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/036/13 09.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reagendar la fecha para la celebración de la Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el día 17 de julio de 2013 a las 10:00 horas, así como reservar el lobby del Auditorio del IFE y como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/037/13 12.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 17 de julio de 2013, a las 10:00 hrs. en el Lobby del Auditorio del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/038/13 12.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Se le invitó a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 17 de julio de 2013, a las 10:00 hrs. en el Lobby del Auditorio del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, Secretario Técnico de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/039/13 15.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se informó el cambio de sede de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, a realizarse en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión. <p>Sin anexos.</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/040/13 15.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Se informó el cambio de sede de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, a realizarse en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. • Secretario Técnico de la Comisión. <p>Sin anexos.</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/041/13 17.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el “Quinto Informe de Gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (Enero-junio 2013) y el “Tercer Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC (enero-junio 2013); a efecto de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez. Director del Secretariado. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 98 fojas y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/042/13 23.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero 	<p>Se precisa su grado académico como Doctora.</p>	
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/043/13 20.08.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se confirma la participación de la Dra. Macarita Elizondo en el evento de premiación del Concurso Nacional de Testimonios del Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/044/13 20.08.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE. 	<p>En atención al régimen transitorio y excepcional en el que aún se encuentra la integración del Consejo General del IFE y por ende de sus comisiones, informó que, de no existir inconveniente alguno, continuaría presidiendo los trabajos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, hasta en tanto dicho Consejo cuente con los nueve consejeros electorales que por disposición constitucional y legal debe tener o bien, hasta que concluya su encargo como consejera electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/045/13 26.08.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la comisión a celebrarse el día 20 de septiembre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/046/13 26.08.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE. 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 20 de septiembre de 2013, a las 10:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/047/13 04.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE 	<p>Se informó que el consejero electoral Dr. Benito Nacif Hernández, aceptó seguir formando parte de la Unidad Editorial después de terminar el plazo establecido por el artículo 4, inciso b) de los "Lineamientos para Regular el Proceso de Producción Editorial del IFE y el Funcionamiento de la Unidad Editorial".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Consejero Electoral Dr. Benito Nacif. Integrante de la Unidad Editorial. Para su conocimiento. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/048/13 05.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Vocal Ejecutivo Junta Local Ejecutiva de Oaxaca. 	<p>Se solicitó su apoyo para que el Lic. Reynaldo López Martínez, quien se desempeña como Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva No. 03 de Oaxaca, cuente con las facilidades necesarias para asistir en calidad de juez al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, a desarrollarse del 23 al 25 de octubre de 2013 en la Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/049/13 05.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Mauricio Arce Orozco, Director de Formación, Evaluación y Promoción Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. 	<p>Se solicitó su apoyo para que el Mtro. José Luis Zamora Flores, quien se desempeña como Subdirector de Promoción, cuente con las facilidades necesarias para asistir en calidad de juez al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, a desarrollarse del 23 al 25 de octubre de 2013 en la Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sin anexos
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/050/13 06.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana. Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se convocó a una reunión de trabajo para informar los avances en la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México, el martes 17 de septiembre de 2013, de 10:00 a 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/051/13 10.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	<p>Informó sobre la inclusión de cinco puntos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2013.</p> <p>Solicitó señalar la forma en que se desahogaría el compromiso del día 17 de julio de 2013 referente a valorar que los ganadores del concurso de debates que celebrará el Instituto, pudieran ser incorporados en alguna política pública, en temas de democracia o explorar la posibilidad de becas con algunas universidades del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/052/13 12.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA 	<p>Se convocó a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 		
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/053/13 12.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. 	<p>Se le invitó a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2013, a las 10:00 hrs. en la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del IFE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/054/13 24.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE. 	<p>Se envió el "Estudio sobre la calidad de la capacitación a Funcionarios de Casilla del Proceso Electoral Federal 2011-2012" a efecto de ser incluido en el orden del día de una de las próximas sesión del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica <p>Anexos: 2 carpetas y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/055/13 02.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica 	<p>Se requirió difundir los textos ganadores del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el PEF 2011-2012 y que la presentación del libro que los compile se haga en la Feria Internacional del Libro Jurídico, procurando que los presentadores sean algunos de los autores de dichos testimonios. Por lo que se solicitó llevar a cabo los trámites necesarios e informar a los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin Anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/056/13 11.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal Electoral 	<p>Se solicitó reservar la Sala de Consejeros Electorales para realizar la sesión de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el día 21 de octubre de 2013, a las 10:00, así como facilitar el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap top y proyector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/057/13 17.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana. Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se convocó a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 21 de octubre de 2013, a las 10:00 hrs. En la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Federal Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/058/13 17.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral 	<p>Se le invitó a Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a celebrarse el día 21 de octubre de 2013, a las 10:00 hrs. En la Sala de Consejeros 1 y 2 ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Federal Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión. <p>Anexos: 1 foja y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/059/13 18.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se invitó a asistir a las actividades contempladas para la etapa final del Nacional Juvenil de Debate Político 2013, que se refieren a: la última ronda de debates, una comida con los participantes del concurso, la ceremonia de premiación y clausura y la toma de una fotografía de los jóvenes participantes con las autoridades de las instituciones que integran el comité organizador del Concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Sin Anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/060/13 21.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral 	<p>Se envió el “Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012”, a efecto de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez. Director del Secretariado. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 71 fojas y 1 CD</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/061/13 28.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del IFE • Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral del IFE • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del IFE • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del IFE • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral del IFE • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del IFE • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral • Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del PAN • Dip. Mauricio Sahuí Rivero, Consejero del Poder Legislativo del PRI • Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana. Consejero del Poder Legislativo del PRD • Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del PT • Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del PVEM • Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo de MC • Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de NA • Lic. Rogelio Carbajal Tejada, Representante del PAN • Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante del PRI, • Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante del PRD • Mtro. Pedro Vázquez González, Representante del PT • Profª. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del PVEM • Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante de MC • Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante de NA 	<p>Se remite el Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011-2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 1 encuadernado con CD</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/062/13 24.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE 	<p>Se remite oficio enviado por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, por medio del cual realiza propuestas de modificación a la redacción de los informes de Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y del Taller de Intercambio de Experiencias con SE y CAE del PEF 2011-2012, referentes a los temas de orden de visita y secciones compartidas, solicitando analizar cada una de las propuestas para informar a la Comisión cuáles pueden ser incorporadas o las razones por las que considera que no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Lic. María Elena Cornejo. Directora de Capacitación Electoral. Mismo fin. Presente. • Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Anexos: 10 fojas</p>
<p style="text-align: right;">CCEyEC/MEG/063/13 29.10.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE 	<p>Se remite documentación correspondiente a la presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su entrega al Consejero que asuma la presidencia de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. • Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica <p>Anexos: 2 impresos y 1 Cd</p>

2. Comisión del Registro Federal de Electores

Desde enero de 2013 la Comisión celebró las siguientes sesiones:

Ordinarias:

- 22 de febrero (13/8)
- 20 de mayo (10)
- 11 de septiembre (10)

Extraordinarias:

- 18 de enero (4)
- 29 de enero (3)
- 22 de febrero (2/5)
- 19 de julio (8)
- 18 de octubre (8/13)

Acciones relevantes

La Consejera Elizondo discutió diversos informes de las actividades que se desarrollaron durante el año 2012 y las programadas para realizarse durante el año 2013, tal y como lo establece el artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Además, participó activamente en la construcción de los insumos para la Redistribución 2012-2013, al haber conocido el Informe del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, sobre la procedencia técnica de los criterios para la definición de los distritos electorales uninominales, con lo cual, se contó con el sustento para aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los criterios que rigen los trabajos de la redistribución 2012-2013, el cual fue aprobado en sus términos por el Consejo General del Instituto.

Con base en lo anterior, participó en la aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo sobre modificaciones de los límites territoriales en la cartografía electoral, entre delegaciones del Distrito Federal y municipios de diversos estados de la República, con el objetivo de contar con una cartografía actualizada para los trabajos de la Redistribución 2012-2013.

Asimismo, solicitó la presentación del informe sobre las afectaciones al marco geográfico electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios, que no forman parte de la cartografía apro-

bada al 28 de febrero de 2013 por el Consejo General, y que no inciden en los trabajos para las propuestas de escenarios de Redistribución 2012-2013, para dar seguimiento a las modificaciones pendientes y que se encuentran en el ámbito de revisión de la DERFE.

En materia de credencialización, aprobó el Proyecto de Acuerdo para el límite de la vigencia de las credenciales para votar cuyos recuadros para el marcaje del año de la elección federal sean 00-03-06-09 y 12-03-06-09, en cumplimiento de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-522/2012, lo anterior para poder contar con la certeza en la aplicación de la vigencia de dichas credenciales, como lo conoció y observó en los informes sobre la conclusión de la Campaña Anual Intensa 2012-2013 y sobre el inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2013.

En materia de la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las comisiones de vigilancia, en cumplimiento al artículo 43, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, conoció 2 informes de seguimiento a las mismas.

Por lo que respecta a la materia de Transparencia, cumplió con lo ordenado por el Reglamento de la Materia al aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales en Posesión del Registro Federal de Electores por los Integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los Partidos Políticos y los Organismos Electorales Locales, con lo cual se dota de certeza y confianza que da el Instituto al manejo de los datos personales de los ciudadanos en posesión de la DERFE, además de corroborar el acceso permanente al Padrón Electoral con el que cuentan los Partidos Políticos tal y como se muestra en el Informe, sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como, a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

En la sesión del 19 de julio de 2013, de la Comisión del Registro Federal de Electores, se identificó un punto relevante agendado como número 7: "Presentación del estudio realizado para determinar la factibilidad de la aplicación de la Técnica Censal Total." El Documento sometido a la consideración de sus integrantes muestra el estudio que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó en el ámbito técnico, jurídico, operativo y financiero, con la finalidad de determinar la necesidad y factibilidad de la aplicación de la Técnica Censal Total para la actualización del Catálogo General de Electores y del Padrón Electoral.

En la Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores de fecha 11 de septiembre, se presentó el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la elección federal los siguientes 00 03 06 09 denominadas “09” y 12 03 06 09 denominadas “12”, puedan ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero, mismo que fue conocido y aprobado por el Consejo General el 20 de septiembre.

En la última sesión en que participó la Consejera Elizondo, se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la modalidad en que se incluirán los datos de calle, número exterior y número interior en la Credencial para Votar, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-37/2013, así como informes sobre la procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al segundo escenario de redistribución, el informe de evaluación de los trabajos de redistribución por parte del Comité Técnico correspondiente y la presentación del tercer escenario de redistribución.

Oficios enviados

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p>CRFE/MEG/001/13 08.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitó incluir en la sesión del Consejo General a celebrarse el día 11 de enero de 2013, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica a la Consejera María Marván Laborde como Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores. 	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Carlos Morales Muñoz Sin anexos
<p>CE/MEG/08/13 11.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mvz. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Envío del acervo documental original correspondiente a la “Comisión del Registro Federal de Electores” que obra en la oficina de la suscrita por haberla presidido. 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Consejeros Integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Lic. Ricardo Hoyuela Espiritu, Jefe de Departamento de la Coordinación Administrativa de Consejeros del Instituto. Ing. Carlos Morales Muñoz Anexos: 4 carpetas, 11 cds y versiones estenográficas.

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/009/13 11.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores 	<ul style="list-style-type: none"> • En virtud de su designación efectuada por Consejo General como Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores y en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas de este Instituto, envía el "Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores de diciembre de 2011 a enero de 2013" 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral • Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores • Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz, Ex Secretario Técnico de la Comisión del Registro Federal de Electores. <p>Anexos: engargolado con 1 CD.</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/014/13 16.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento de su oficio SE/046/2013 remito mis observaciones y comentarios al documento denominado "La credencial para Votar con Fotografía y la Política de Identidad de los Mexicanos, una propuesta de reforma", recibido el pasado día 14 de enero de 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Consejeros Integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores. • Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. <p>Sin anexos.</p>

3. Unidad Editorial

En su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín también le correspondió la Presidencia de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral.

Durante el tiempo que presidió la Unidad Editorial en el año 2013, se celebraron las siguientes sesiones:

Ordinarias:

- 1º de marzo (9)
- 21 de junio (7)
- 30 de septiembre (11)

Extraordinarias:

- 13 de mayo (5)

Acciones relevantes

La Unidad inició el año con la presentación de su Informe Anual 2012, mismo que posteriormente fue presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De conformidad con el artículo 32 de los Lineamientos de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral, la Unidad aprobó la publicación de la Colección de libros “Jorge Carpizo”.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 6, inciso i) de los mismos lineamientos, la Unidad aprobó el Manual de Estilo. Documento desarrollado por la DECEyEC para uniformar las publicaciones del Instituto.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentó el Informe semestral sobre el cumplimiento del Programa Anual Editorial 2013, en el que se resaltó el hecho de que dos obras se dan de baja del PAE 2013, en razón de no contar con las condiciones necesarias para su publicación, pues se dependía de instituciones diversas al IFE.

En razón de lo anterior, la Consejera Ma. Macarita Elizondo solicitó acordar con las áreas correspondientes el cumplimiento del Programa Anual Editorial 2013, pues “si bien se acepta reprogramar la presentación de las obras, lo ideal es cumplir en los plazos fijados desde un inicio y tener tiempo suficiente para realizar todos los procedimientos necesarios para la publicación final sin presiones por la culminación del año calendario, lo que también redundaría en una carga de trabajo para las áreas a finales de año, e incluso, ajustes presupuestales.”

En ese mismo sentido, la Comisión aprobó el Programa Anual Editorial 2014, integrado por un total de once obras.

La Unidad Editorial aprobó en el mes de junio, el Catálogo General de Dictaminadores, integrado por sesenta y tres investigadoras e investigadores provenientes de instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana, entre otras.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial se presentaron y aprobaron los siguientes cinco libros para su publicación:

- *Regulación de las campañas electorales en los 18 países de América Latina*, a propuesta de la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- *El debate democrático*, a propuesta del Centro para el Desarrollo Democrático.
- *Campañas electorales en México y una visión a Centroamérica*, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *2013: Derechos políticos de las mujeres en México. A 60 años de la aprobación del voto femenino*, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Gobernando el futuro. Escenarios Latinoamericanos hacia el 2020*, a propuesta de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

En la sesión también se presentó la propuesta del especialista para integrarse a la Unidad Editorial, sin embargo, se otorgó un plazo para que hacer llegar al Secretario Ejecutivo del IFE, otras sugerencias de personas que pudieran cubrir el perfil que se requiere y posteriormente, presentar esos nombres ante la Junta General Ejecutiva.

Los integrantes de la Unidad aprobaron también, modificaciones al Programa Anual Editorial 2014.

Oficios enviados

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">UE/MEG/001/13 22.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. José Luis Alcudía Goya • Lic. Manuel Carrillo Poblano 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial a realizarse el viernes 1° de marzo de 2013 a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. • Archivo. <p>Anexos: 1 foja y un CD</p>
<p style="text-align: right;">UE/MEG/002/13 07.03.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere analizar la posibilidad consultar a los miembros del COSEV si hay alguna obra que por su novedad, relevancia y trascendencia en temas de cultura política democrática y participación ciudadana pueda ser propuesta para su traducción y publicación, dentro de la Política Editorial, por algún área del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Unidad Editorial. • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Director Ejecutivo del Instituto Federal Electoral e integrante de la Unidad. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">UE/MEG/003/13 22.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitó realizar el análisis correspondiente para determinar los requerimientos técnicos para que las publicaciones elaboradas y editadas por el IFE puedan ser distribuidas y utilizadas en dispositivos electrónicos que permitan la lectura de libros digitales como tabletas o smartphones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Unidad Editorial. • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Director Ejecutivo del Instituto Federal Electoral e integrante de la Unidad. <p>Sin anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">UE/MEG/004/13 09.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. José Luis Alcudia Goya • Lic. Manuel Carrillo Poblano 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad Editorial a realizarse el 13 de mayo de 2013 a las 10:30 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. • Archivo. <p>Anexos: 1 foja y un CD</p>
<p style="text-align: right;">UE/MEG/005/13 14.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. José Luis Alcudia Goya • Lic. Manuel Carrillo Poblano 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial a realizarse el 21 de junio de 2013 a las 10:30 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se marcaron copias para: • Dr. Leonardo Valdés Zurita. • Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. • Archivo. <p>Anexos: 1 foja y un CD</p>
<p style="text-align: right;">UE/MEG/006/13 23.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández • Lic. Edmundo Jacobo Molina • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa • Dra. Arminda Balbuena Cisneros • Lic. José Luis Alcudia Goya • Lic. Manuel Carrillo Poblano 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la Tercera Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial a realizarse el 30 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se marcaron copias para: • Dr. Leonardo Valdés Zurita. • Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. • Archivo. <p>Anexos: 1 foja y un CD</p>
<p style="text-align: right;">UE/MEG/007/13 24.09.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocó a la Tercera Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial a realizarse el 30 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández. Consejero Electoral e integrante de la Unidad Editorial. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo e integrante de la Unidad Editorial. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Unidad Editorial. <p>Sin anexos</p>

B) Comisiones temporales

Durante el periodo que se informa, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, en su calidad de presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, integró las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores, mismas que celebraron dos sesiones extraordinarias, el 21 de febrero y 8 de marzo.

Acciones relevantes


Se analizaron y discutieron los siguientes temas:

- Solicitud de información a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre:
 - a. Las condiciones físicas y materiales en que se encuentran los paquetes electorales del Proceso Electoral Federal 2005-2006.
 - b. La factibilidad de extraer y consultar diversos elementos como: lista nominal de electores, votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y cuadernillos de incidentes.

- Solicitud de información conjunta a las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y del Registro Federal de Electores sobre:
 - a. El tipo de estudios que pudieran realizarse a la documentación y materiales del año 2006, especificando el beneficio institucional que se podría obtener de cada uno.
 - b. El presupuesto que tendría que destinar la institución para la realización de los estudios propuestos.

III.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES (NO INTEGRANTE)

 La Consejera Elizondo ha manifestado su interés en dar seguimiento a las actividades de aquellas comisiones permanentes y temporales de las que no forma parte.

Con esa finalidad, ha instruido a su grupo de asesores a efecto de que estén presentes en las sesiones que se efectúen y así, conocer los acuerdos aprobados. Esta información le permite contribuir con observaciones, comentarios y sugerencias a los integrantes de dichas comisiones, mediante diversos oficios.

La intervención de la Consejera fue activa, sobre todo para intensificar y hacer realidad acciones en materia de género, no discriminación y cultura laboral para la igualdad entre mujeres y hombres.

Entre algunas de las cuestiones que consideró trascendente impulsar, está la ponderación de la viabilidad de que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2014, se prevea la existencia del área encargada de la transversalización en el IFE.

Durante su gestión, la Consejera Elizondo, se preocupó respecto a la trascendencia de contar con presupuestos con perspectiva de género, por tal motivo, por primera vez en la historia de la Institución, a solicitud suya, contenida el oficio CE/MEG/106/13, por lo que el día 18 de junio, se efectuó una reunión de trabajo, entre la y los Consejeros integrantes de la Comisión para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral y los titulares de las Unidades Responsables y sus encargados con iniciativas presupuestales relativas a Género y No Discriminación, así como con el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, en su calidad de titular del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

Destacó que para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Institución, debe atenderse, en todo momento, el criterio de equidad de género que exige la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el objetivo estratégico de implantar una nueva cultura laboral, contenida en el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, así como al apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación, que es una Política General del Instituto Federal Electoral.

Oficios dirigidos a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p>CE/MEG/06/13 09.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. 	<p>Se enviaron observaciones al proyecto de Manual de Procedimientos para la Certificación de Asambleas.</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/17/13 18.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. 	<p>Se enviaron observaciones al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los Datos Personales contenidos en los Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/055/13 12.03.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral 	<p>En referencia al oficio No. DEPPP/DPPF/50372013 del 7 de marzo del año en curso, por el cual solicita proporciones el nombre de dos personas de esta oficina para que tengan acceso a los reportes que emite el Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos, comunica que ha designado a la Mtra. Yolanda Ávila García y al Lic. Daniel Tolama Carmona</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/090/13 07.05.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos 	<p>En referencia a su oficio No. DEPPP/DPPF/1021/2013, presentado por ventanilla de gestión el 3 de mayo del año en curso, por el que solicita el nombre de las personas de esta oficina que tendrán acceso a los reportes que emita el sistema de Verificación del Padrón de Afiliados, comunica que ha designado para tales efectos a Mtra. Yolanda Ávila García y el Lic. Daniel Tolama Carmona</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>

Oficios dirigidos a la Comisión del Servicio Profesional Electoral

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/036/13 15.02.13</p> <p>• Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Con referencia a su oficio número DESPE/0281/2013, mediante el cual envía 6 reconocimientos que se entregarán a miembros del Servicio Profesional Electoral, con el objetivo de recabar su firma autógrafa; al respecto envía los 6 reconocimientos debidamente firmados.</p>	<p>• Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Anexos: 6 reconocimientos</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/039/13 20.02.13</p> <p>• Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Con referencia al oficio DESPE/0291/13, por medio del cual la invita a participar en la evaluación anual del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, misma que inició el 14 de enero y concluirá el 28 de febrero de 2013, y mediante el cual solicita informe del funcionario evaluador responsable para apoyarla en el llenado de los cuestionarios correspondientes, comunica que designa a la Lic. Maribel Becerril Velázquez.</p>	<p>• Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/088/13 02.05.13</p> <p>• Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>En referencia a su oficio DESPE/0291/13, por medio del cual la invitan a participar en el proceso de evaluación del desempeño 2012, al respecto comunica que dio seguimiento a diversas actividades del personal cuya evaluación le corresponde, (Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, Coordinadores y Directores de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores), sin embargo, no cuenta con información sólida para dar seguimiento a detalle de las diversas tareas que tienen encomendadas con el grado de precisión que exigen los factores de Competencias Clave de los funcionarios referidos. Por lo que considera conveniente abstenerse de intervenir en la aplicación de la evaluación mencionada.</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>

Oficios dirigidos a la Comisión de Quejas y Denuncias

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p>CE/MEG/010/13 14.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias. 	<p>Se remiten observaciones a los proyectos de resolución que serán discutidos y, en su caso aprobados en la próxima sesión ordinaria de 2013 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/104/13 05.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias 	<p>Se remiten observaciones a los proyectos de resolución que serán discutidos, y en su caso aprobados en la próxima sesión Ordinaria de 2013 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/110/13 11.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias 	<p>Se remiten observaciones a los proyectos de resolución que serán discutidos y, en su caso aprobados en la próxima sesión ordinaria de 2013 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CE/MEG/163/13 29.08.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias 	<p>En atención al diverso oficio número CQD/AFF/041/2013, de fecha 13 de agosto del año en curso, recibido en el sistema de Gestión por el que solicita remitir las observaciones y comentarios que se formulen a los documentos denominados: Actualización de la Compilación de los Criterios Generales para la Atención del Procedimiento Especial Sancionador y la propuesta de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en Materia de Procedimientos Administrativos Sancionadores. A respecto remite el avance de observaciones que sobre los mismos ha formulado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral • Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral <p>Sin anexos</p>

Oficios dirigidos al Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p>CE/MEG/19/13 21.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Marvan Lavorde, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información. 	<p>Se enviaron observaciones a los proyectos de asuntos listados para su desahogo en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, celebrada el 22 de enero de dicha anualidad.</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
CE/MEG/42/13 25.02.13 • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Se remiten observaciones a proyectos listados para LA Segunda Sesión Extraordinaria del OGTAI, correspondiente al año 2013.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/054/13 12.03.13 • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Se remiten observaciones a proyectos listados para la Primera Sesión Ordinaria del OGTAI, correspondiente al año 2013	• Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del IFE Sin anexos
CE/MEG/086/13 29.04.13 • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Se remiten observaciones a proyectos listados para la Tercera Sesión Extraordinaria del OGTAI, correspondiente al año 2013	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/117/13 24.06.13 • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Se remiten observaciones a proyectos listados para la Segunda Sesión Ordinaria del OGTAI, correspondiente al año 2013	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/165/13 04.09.13 • Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Se remiten observaciones a la propuesta de "Acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos

Oficios dirigidos al Grupo de Trabajo del Libro Blanco

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
CE/MEG/038/13 18.02.13 • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Coordinador del Grupo de Trabajo para la Redacción del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012	Remite Observaciones al "Primer borrador del Libro Blanco sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012, (versión al 12 de febrero de 2013)"	• Consejeros Electorales integrantes del Grupo de Trabajo • Mtra. Paula Ramírez Höhne, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo Sin anexos

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/073/13 15.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Coordinador del grupo de Trabajo para la Redacción del Libro Blanco 	<p>En seguimiento a su correo electrónico de fecha 12 de abril del año en curso por el que hace llegar el documento con la segunda versión del Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011.2012, en anexo remite sus observaciones al mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Marván Laborde. Integrante del Grupo de Trabajo. • Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Integrante del Grupo de Trabajo. • Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Integrante del Grupo de Trabajo • Lic. Paula Ramírez Höhne. Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo. <p>Anexos: 6 hojas</p>

Oficios enviados en materia de género y no discriminación

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/025/13 30.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva 	<p>Se remiten comentarios al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica la denominación, integración y el funcionamiento del "Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales, • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, • Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutiva del Registro Federal de Electores, • Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, • Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutiva de Organización Electoral; • Dr. Rafael Martínez Púon, Director Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; • Lic. Román Torres Huato, Dirección Ejecutiva de Administración; • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<p style="text-align: right;">CE/MEG/026/13 30.01.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático 	<p>Se designa a los Licenciados Gonzalo Olivares de la Paz, Maribel Tatiana Reyes Pérez, y Ezequiel Bonilla Fuentes para conocer el tutorial del curso denominado "Fiscalizar el 2%" publicado en el campus virtual del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. <p>Sin Anexos</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p>CE/MEG/041/13 25.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral 	<p>Se sugiere ponderar la viabilidad no se cobrar el costo completo del servicio de comedor a las hijas e hijos de los servidores públicos de esta institución, sino solamente un porcentaje proporcional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. • Lic. Román Torres Huato. Director Ejecutivo de Administración <p>Sin anexos.</p>
<p>CE/MEG/044/13 26.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral 	<p>Remite la propuesta que el joven José de Jesús Guerrero Huerta, hizo llegar a su oficina, vinculada al área de protección civil y medidas de seguridad para atender situaciones de respuesta y organización a efecto de buscar evitar daños humanos y salvaguardar la vida del personal del Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. • C.P. Román Torres Huato. Director Ejecutivo de Administración. • Lic. Juan Antonio Arámbula Martínez. Coordinador de Seguridad y Protección Civil. • Anexos 3 engargolados de 25, 20 y 23 fojas.
<p>CE/MEG/045/13 26.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral 	<p>Se sugiere se incorporen varios apartados al Micrositio de Género y Democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Consejo General del IFE • Integrantes de la Junta General Ejecutiva. <p>Sin anexos</p>
<p>CE/MEG/046/13 26.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral 	<p>Se solicita informar al Consejo general en la sesión más próxima a la fecha del Día Internacional de la Mujer a celebrarse el próximo 8 de marzo, respecto de las acciones que realizadas durante el primer bimestre del año; así como la proyección que se tiene para los siguientes meses, en materia de igualdad sustantiva y no discriminación, junto con las actividades que se realizarán durante el 2013 vinculadas con la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Consejo General del IFE • Integrantes de la Junta General Ejecutiva. <p>Sin anexos.</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/047/13 26.02.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional del Instituto Federal Electoral 	<p>Se remite copia del oficio CE/MEG/362/11 de fecha 09 de diciembre de 2011, que se refiere a la necesidad de analizar la viabilidad de incorporar en la normativa correspondiente un dispositivo que establezca que tratándose de mujeres trabajadoras de este instituto, preferentemente queden adscritas al lugar donde ellas se desempeñan. Asimismo, adjunta copia del oficio DJ/741/2012 de fecha 04 de abril de 2012 suscrita por la Mtra. Rosa María Cano Melgoza, en la que se indica la necesidad de que la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral realice más estudios en los que se logre identificar las causas por las que mayoritariamente hombres integran el servicio profesional.</p> <p>Lo anterior para que, de no existir inconveniente alguno, su Presidencia pondere la continuidad sobre el análisis de estos temas, mismo que tienen por objetivo incorporar medidas temporales, a efecto de que las mujeres que laboran en el Instituto sigan desarrollándose profesionalmente y accedan a cargos públicos más altos, propiciándose la igualdad de oportunidades y un sano equilibrio entre los integrantes del Servicio Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral <p>Anexo 10 fojas</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/049/13 26.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General 	<p>Hace referencia a su oficio CE/MEG/273/12 de fecha 07 de noviembre de 2012, mediante el cual realizó la sugerencia que, de no existir inconveniente alguno se pondere la viabilidad de que el personal de limpieza pudiera hacer uso del servicio de comedor.</p> <p>Al respecto, y mientras tanto se realiza dicha ponderación, cree que es conveniente que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se dé acceso al área de comedor al personal de limpieza de la empresa Claver Servicios, con la finalidad que puedan comer sus alimentos en sitio digno, para que no tengan que sentarse en las áreas de jardín, en los camellones de la lateral de periférico o esconderse en los rincones del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales. • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral • Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración <p>Anexo 1 foto</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/067/13 08.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica 	<p>Hace referencia al Programa de Trabajo en materia de género, no discriminación y cultura laboral para 2013, en específico al punto 8 denominado acciones adicionales al Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación. Al respecto sugiere que de no existir inconveniente alguno, se modifique la redacción del número 8.1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electora • Mtra. Maira Melissa Guerra Pulido. Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de DECEyEC y Secretaria Técnica del GTGNDyCL. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/068/13 08.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral 	<p>Por el que informa que se hizo de su conocimiento que no se presentaron a trabajar las y los empleados de la empresa que presta servicios de limpieza en el Instituto, al parecer porque no han recibido el pago de su salario.</p> <p>Por lo anterior solicita, su amable intervención para que puedan encontrarse las vías idóneas de solución a efecto de que se regularice el servicio de limpieza correspondiente, todo ello en el marco de respeto de los derechos humanos de todos los involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral <p>Sin anexos.</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/075/13 16.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático 	<p>Remite sugerencias para la nueva sección que el Centro para el Desarrollo Democrático creó una dentro del Programa de Acompañamiento Ciudadano, denominada Democracia intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del IFE • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. • Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de DECEyEC y Secretaria Técnica del GTGNDyCL. <p>Sin anexos.</p>

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/076/13 16.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica 	<p>Se remite una propuesta de programa para el evento de conmemoración de los 60 años del voto de la mujer en México con la finalidad de que sea valorada con el propósito de ser conciliada con las otras sugerencias, que en su caso, hayan formulado las dependencias, organismos y los propios integrantes del Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejera y Consejeros Electorales Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de DECEyEC y Secretaria Técnica del GTGNDyCL <p>Anexo 9 fojas</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/084/13 25.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración 	<p>Remite el proyecto de Programa de Activación Física entre el personal del Instituto Federal Electoral, elaborado por el Lic. Fernando Zerón Porras, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Estado de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejera y Consejeros Electorales Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal Lic. Fernando Zerón Porras, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Estado de México <p>Anexo 12 fojas</p>

Oficios dirigidos al Centro para el Desarrollo Democrático

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/08013 22.04.13</p> <ul style="list-style-type: none"> Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático 	<p>En seguimiento a su oficio No. CDD/276/2013, por medio del cual refiere los proyectos de investigación el CDD coordinó durante 2012 y solicita contestar, un cuestionar respecto a la pertinencia de dichos estudios para los fines institucionales. Al respecto comunica que no estima pertinente contestar dicho cuestionario en su calidad de Consejera Electoral, pues para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, en la normativa se encuentran previstos otros espacios para expresar su opinión acerca de los estudios o investigaciones que aporta el mencionado Centro a los Consejeros Electorales en cumplimiento de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Consejo General del IFE Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo <p>Sin anexos.</p>

Oficios dirigidos a la Comisión para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del IFE para el Ejercicio Fiscal 2014

NO. OFICIO / FECHA / DIRIGIDO A	ASUNTO	CCP Y ANEXOS
<p style="text-align: right;">CE/MEG/106/13 05.06.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Presidente de la Comisión para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014 	<p>Se sugiere que al finalizar las reuniones con todas las Unidades Responsables se programe una reunión en específico para visibilizar en su conjunto, todas las iniciativas de proyecto que se proponen presupuestar en materia de género y no discriminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera y Consejeros Electorales. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. • Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. <p>Sin anexos</p>
<p style="text-align: right;">CE/MEG/141/13 17.07.13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Presidente de la Comisión para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral 	<p>Sugiere invitar a la reunión convocada para continuar con el análisis de las iniciativas de TIC, al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, para que conozca de forma más detallada la iniciativa consistente en proveer y administrar la infraestructura de base de datos para el soporte de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a través de la expansión de funcionalidades del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejeros Electorales María Marván Laborde y Lorenzo Córdova Vianello, Integrantes de la Comisión para la revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014. • Consejeros Electorales. • Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral • Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático. • Dr. Rafael Martínez Puón. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral <p>Sin anexos</p>

A. Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral

La Junta General Ejecutiva, en sesión ordinaria de 31 de Enero de 2013, aprobó el acuerdo JGE12/2013 por el que se modifica la denominación, integración y funcionamiento del “Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación”, por el de “Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral”, como instancia rectora para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación en el IFE. (www.ife.org.mx/documentos/JGE/...jge/.../JGEo310113ap_4_2.doc)

En Marzo de 2013 iniciaron los trabajos formales del Grupo y celebró las siguientes sesiones:

Ordinarias:

- 25 de marzo
- 27 de mayo
- 22 de julio
- 30 de septiembre

Extraordinarias:

- 29 de abril
- 24 de junio
- 28 de octubre

Existen dos informes cuatrimestrales presentados por el Grupo de Trabajo.

Acciones relevantes

El Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, tiene sus orígenes en el año de 2008, en el cual se creó con carácter temporal la Comisión para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del IFE, la cual presidió la Dra. Macarita Elizondo, a un mes de haber rendido protesta como Consejera.

Para el Plan Anual 2013, se retomaron 8 temas planteados desde el Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad laboral y de una Cultura Democrática al interior del IFE con sus respectivas actividades, -programa que posteriormente se renombró como Programa Integral de Equidad de Género y no Discriminación-, y se añaden algunas actividades y acciones que surgen de las distintas propuestas elaboradas por el extinto CTEMGyND. Comité Técnico de Expertas y Expertos en Materia de Género y No Discriminación. Tales temas se enuncian a continuación:

1. Capacitación al personal. La sensibilización y capacitación básica del personal en materia de género y no discriminación resulta una de las acciones prioritarias, entendidas como base para los trabajos que lleve a cabo el IFE tanto al interior, como al exterior ya que constituyen el punto de partido para la elaboración de las políticas públicas que implementa.
2. Mejora laboral. La mejora laboral consiste en otorgar condiciones óptimas para que el Instituto brinde las condiciones necesarias para garantizar un trato igualitario, democrático y respetuoso de los derechos humanos, en cumplimiento a la normatividad nacional e internacional, se proporcionen las mejores condiciones que se traduzcan en una mejora en la productividad y en el servicio que, como institución pública del Estado Mexicano, se brinda a la ciudadanía.
3. Diagnósticos periódicos. Dada la reciente elaboración de los diagnósticos institucionales de la UNAM, se consideró pertinente dejar esta actividad para 2014. En ese sentido, aún y cuando no se considera una actividad como tal, se precisó que es prioritario mantenerlo presente para el proceso de planeación de la Institución y prever lo necesario para llevarlos a cabo.
4. Programa para la atención de personas con discapacidad. Las personas con discapacidad son un grupo poblacional que enfrentan mayores obstáculos en el devenir cotidiano, que pueden incluso, convertirse en una forma de discriminación. Por esta razón, se pensó llevar a cabo acciones específicas con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales y específicamente en sus responsabilidades dentro del IFE.
5. Difusión. Los derechos del personal en términos de no discriminación, así como las acciones que se toman para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación, requieren de visualización y conocimiento por parte de quienes laboramos en el IFE, con la finalidad de hacerlos exigibles. En ese sentido, la difusión de éstos representa un eslabón importante para el éxito de estos procesos.
6. Quejas. Contar con mecanismos eficaces y eficientes para resolver la problemática que al interior del IFE se pudiera presentar, específicamente con la discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral, es una práctica necesaria para el ejercicio de los derechos humanos y laborales de quienes trabajamos en el IFE, así como para la adecuada institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación.
7. Eliminación de brechas. Aun cuando las instituciones emprenden un trabajo de no discriminación y de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, existen brechas que perjudican a ciertos grupos por la falta de esa visión. En muchos de estos casos, esas brechas tienen un cierre lento.

De igual manera, con el impulso y apoyo de la Consejera Elizondo, se determinó que el grupo de trabajo incluyera en sus actividades, el análisis y propuestas de atención a los resultados de los Diagnósticos Institucionales elaborados por la UNAM, denominado “Las Mujeres y los Hombres que trabajan en el IFE. Condiciones y Actitudes sobre Género, Discriminación, acoso, violencia, seguridad e Higiene Laboral”, el cual está estructurado en tres partes:

- Diagnóstico sobre desigualdad, discriminación, acoso y violencia sexual en el IFE.
- Estudio sobre salud, seguridad laboral e higiene en el IFE.
- Análisis jurídico sobre la normatividad interna del IFE. Desafíos institucionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

Debe observarse que una de las recomendaciones tanto del CTEMGyND como de los diagnósticos institucionales es la implementación de un protocolo integral en materia de acoso y hostigamiento sexual y laboral, por lo que para atender esa recomendación se conformó el Subgrupo de Trabajo para el desarrollo del Protocolo Integral en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, el cual rinde informe de los avances de sus trabajos al Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

Este subgrupo se integró por la Dirección Ejecutiva de Administración como Coordinadora y Secretaría Técnica, y tiene como vocales, con derecho a voz y voto, a representantes de la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica y la Dirección Jurídica. En calidad de invitados, con derecho únicamente a voz, asisten: representantes de la Presidencia del Consejo, de las y los Consejeros Electorales; así como de las diferentes Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y Unidades que integran el Instituto. El subgrupo sesionó en dos fechas, 1º y 8 de Julio.

El Grupo de trabajo realizó acciones para la elaboración del Protocolo de acoso y hostigamiento sexual y laboral; además, organizó el evento conmemorativo del 60 aniversario del voto de las mujeres en nuestro país, en la que participaron varias instituciones del Estado Mexicano. Cabe señalar que los compromisos adquiridos en dicho evento, estarán sujetos a un observatorio ciudadano.

Asimismo, se siguen implementando cursos al personal del Instituto en materia de género y no discriminación, esperando que la sensibilización llegue a profundizar lo suficiente para que las acciones afirmativas que promueve el instituto sean entendidas con la importancia que se merece el tema.

IV. PERSONAL ADSCRITO A SU OFICINA

Para el desempeño de las diversas funciones propias de su oficina, la Consejera Ma. Macarita Elizondo ha conformado un equipo de trabajo comprometido con las actividades de la institución.

El personal que integró su equipo de trabajo se obligó a regir su conducta por el Código de Ética del IFE y la legislación aplicable, así como cumplir con cabalidad las actividades encomendadas.

Hasta el momento de la conclusión de su encargo, la oficina de la Consejera Elizondo contó con el siguiente personal:



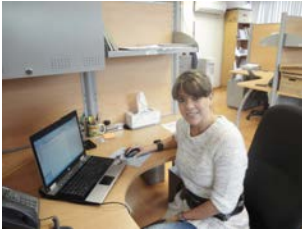
Mtra. Yolanda Ávila García. Maestra en Derecho por la UNAM, participación en cinco procesos electorales federales y con experiencia jurisdiccional en la Sala Regional Toluca correspondiente a la 5ª. Circunscripción Plurinominal del TEPJF.



Lic. Maribel Becerril Velázquez. Licenciada en Derecho y especialista en Justicia Electoral. Se desempeñó como asesora desde enero del 2011.



Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes. Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Derecho Familiar por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores. Colaboró en el Tribunal Electoral del Distrito Federal en asuntos relevantes como Controversias Constitucionales y Contradicciones de Criterios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Lic. Virginia Frías León. Licenciada en Educación. Maestra de primaria de vocación durante 15 años. En 2005 obtuvo el nivel “Master” en el diplomado de desarrollo de habilidades de pensamiento para coordinadores, directores y prefectos de estudio.



Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, con especialidad en Derecho Administrativo y en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana. Asesor de Consejeros del IFE desde 1996.



Lic. Miguel Angel Ortiz Buendía. Licenciado en Economía por la FES Acatlán, con estudios en diseño editorial en la Facultad de Filosofía y Letras y Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. En el TEPJF se desempeñó como Director de Área y en el IFE como Asesor de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín.



Mtra. Ivette Pérez González. Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Internacional Público y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Colaboró como asesora en la oficina de la Consejera Elizondo desde septiembre de 2010.



Lic. Sonia Pérez Pérez. Egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Coautora de las obras: “Glosario Jurídico Procesal” y “Derecho Procesal Civil. Banco de Preguntas”, y maestrante en Derecho por la UNAM. Con experiencia en procesos electorales federales y locales.



Biol. Isabel Ramírez de León. Egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Auxiliar del Jefe de Unidad de Investigación y de los Profesores Investigadores del CCJE del TEPJF. Con estudios de Maestría en Ciencias, y auxiliar de la Consejera desde agosto de 2008.



C. Juan Sánchez Bustamante. Personal de apoyo en las actividades institucionales de la Consejera, mensajería y fotocopiado; así como en el traslado de la Unidad adscrita a la oficina.



Lic. José Raúl Serralde López. Lic. en Derecho por la UNAM. Jefe de Departamento de lo Contencioso y Profesionista Técnico “B” en el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Técnico especializado en el área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control de Diconsa, S.A. de C.V. y abogado postulante.



Lic. Daniel Tolama Carmona. Licenciado en Derecho por la UNAM. Abogado litigante. Auditor Ejecutivo. Subdirector de Responsabilidades. Coordinador de Responsabilidades. Director de lo Consultivo, Normatividad y Transparencia. Director de Contratos, Adquisiciones y Acceso a la Información Pública.



C. *María de Jesús Villagómez Huerta*. Asistente de Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral y Asistente de Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF. Se desempeñó como auxiliar de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín.

Durante el periodo que se informa, las siguientes personas causaron baja de la oficina de la Consejera Elizondo:

- Sr. Héctor Guzmán Moisés
- Ing. Iván Martínez Hernández
- Ing. Carlos Morales Muñoz
- Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
- Lic. Maribel Tatiana Reyes Pérez

V. EVENTOS INSTITUCIONALES

RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES PARA EL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

En el mes de enero inició el periodo establecido por la ley para que las organizaciones y agrupaciones políticas interesadas en obtener su registro como Partido Político acudieran al IFE para presentar formalmente su intención, así se recibieron en total 50 notificaciones, algunas de ellas solicitaron la realización de un evento público en las instalaciones del propio Instituto, siendo así que la Consejera estuvo presente en los eventos de notificación de las siguientes organizaciones o agrupaciones sociales:

- El día 7 de Enero con el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA);



- El 10 de Enero con la organización Concertación Ciudadana;



- El 17 de Enero con la Asociación Civil Social Demócrata.



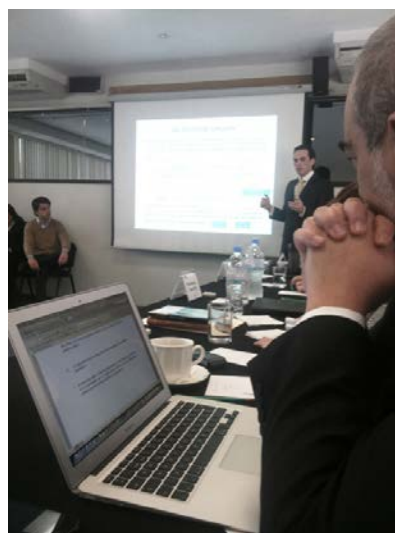
DESAYUNO CON INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN

El día 28 de enero de 2013, a invitación del Secretario Ejecutivo Lic. Edmundo Jacobo Molina, de la Dra. Ma. Marván Laborde y del Dr. Víctor M. Guerra Ortíz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, se reunieron los Consejeros Electorales Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Dra. Ma. Marván Laborde y Dr. Lorenzo Córdova Vianello con el Secretario Técnico del Comité Técnico para el seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución Mtro. David Bernal Hernández y los integrantes del Comité: Dra. Guillermina Eslava Gómez; Dr. Manuel Ordorica Mellado; Act. Juan Manuel Herrero Álvarez; Mvz. Mirna Yadira Aragón Sánchez, y Dra. Celia Palacios Mora. El objetivo de la reunión fue analizar los criterios para

el trazo de los distritos electorales uninominales, así como para informar sobre el avance de los trabajos de redistribución y planear las actividades de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por la Junta General Ejecutiva. También asistió el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina y el Ing. Miguel Ángel Rojano, Director de Cartografía de la DERFE.

REUNIÓN CON LA COMISIÓN POLITICA NACIONAL Y SECRETARIADO DEL PRD

El 29 de Enero los consejeros electorales del IFE, se reunieron con los dirigentes de la comisión política nacional del Partido de la Revolución Democrática a efecto de escuchar los argumentos con relación al proyecto de dictamen y resolución de los informes de gastos de campaña de los candidatos a la presidencia que contendieron en el proceso electoral federal 2011-2012.



En una segunda reunión celebrada el martes 5 de febrero de 2013, los consejeros escucharon con detenimiento los argumentos y razones de diferendo del Partido de la Revolución Democrática con relación al contenido del Dictamen y Proyecto de Resolución de los informes de gastos de campaña de los candidatos a la presidencia que contendieron en el proceso electoral federal 2011-2012, a ser discutido en la sesión extraordinaria convocada para dicho fin el día 6 de febrero de 2013.

PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012

El 25 de febrero, en el salón de usos múltiples del IFE, se realizó la presentación del Informe Final del comité técnico de evaluación del fondo de apoyo para la observación electoral 2012.

Al evento asistieron, por parte del Comité Técnico, el Dr. José Fernández Santillán, el Lic. Rodrigo Morales y la Dra. Rosa María Ruvalcaba; por parte de la oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la Sra. Marcia de Castro, representante residente, Sra. María del Carmen Sacasa, representante residente adjunta y el Sr. Diego Antoni, Director del Programa de Gobernabilidad Democrática y por el IFE las Consejeras y Consejeros Electorales, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Dra. Macarita Elizondo, Dr. Lorenzo Córdova, Dra. María Marván, el Secretario Ejecutivo Lic. Edmundo Jacobo Molina y el Coordinador de Asuntos Internacionales Mtro. Manuel Carrillo.



En el informe se resalta la actividad realizada por el Fondo de apoyo para la observación electoral 2012 el cual se orientó a las actividades de capacitación y asistencia a los observadores electorales, en particular se acompañó a los observadores electorales en sus ejercicios de preparación y ejecución de proyectos, y apoyo en actividades de capacitación y actualización de contenidos de observación electoral dirigidas por el PNUD a los participantes del fondo.

La doctora Elizondo repartió entre los asistentes una copia de las reglas del observador electoral elaborado en su oficina, como un referente de conducta para los observadores electorales, el cual consta de 10 recomendaciones para una participación propositiva.

FORO LAS CUOTAS DE GÉNERO Y LOS CAMINOS DE MÉXICO HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

En el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer, el 7 de marzo, el IFE realizó el foro “Las cuotas de género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva” donde participaron el Consejero Presidente, Leonardo Valdés; el Magistrado Presidente del TEPJF José Alejandro Luna Ramos; así como Consejeras y Consejeros Electorales, especialistas y representantes internacionales.



La finalidad del evento fue crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a los derechos de las mujeres. Se conformaron cinco mesas, cada una contó con prestigiadas y prestigiados ponentes.

La Consejera Macarita Elizondo participó en la mesa de inauguración del foro, y en la relativa a la Justicia con perspectiva de género en donde participó como moderadora, en dicha mesa estuvieron: la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, la Magda. María del Carmen Alanís, la Sra. Ana Güzemes García, representante en México de ONU Mujeres y el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

En esta mesa, la Sra. Ana Güzemes García, Directora Regional de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana expuso el contenido de un estudio elaborado por ONU MUJERES, denominado “2011-2012. El Progreso de las Mujeres en el Mundo. En busca de la Justicia”, disponible actualmente en la página <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>

La Ministra Olga Sánchez Cordero platicó su experiencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Programa de Equidad de Género, y del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, respecto a la sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos en materia de justicia con perspectiva de género, así como, los alcances e impacto de la reforma en materia de derechos humanos de 2011. También expuso casos emblemáticos en los que se juzgó con dicha perspectiva.

Por su parte, la Magistrada María del Carmen Alanís explicó la necesidad de que se juzgue con perspectiva de género y analizó varias sentencias emitidas por el TEPJF, entre ellas la dictada en la sentencia SUP-JDC-12624/2011, relacionada con las cuotas de género.



Por último, el C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz se refirió a la experiencia de la Unidad de Fiscalización respecto a la auditoría del 2% del financiamiento público que los partidos políticos tienen que destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer, y expuso con

base en la sentencia del SUP-RAP-175/2010 emitida por la Sala Superior del TEPJF, el interés del IFE; las organizaciones de la sociedad civil y Secretarías u Organismos de la Mujer de los diversos partidos políticos que tuvieron un impacto en las reformas al Reglamento de Fiscalización.

Cabe mencionar que en su carácter de moderadora la Consejera Elizondo indicó que la función jurisdiccional juega un papel toral para coadyuvar al cambio social que necesitamos como país, ya que los órganos jurisdiccionales tienen el potencial para modificar conductas cuando juzgan con perspectiva de género, pues deslegitiman los estereotipos y prejuicios mediante el uso del derecho.

Entre las diversas participaciones que se dieron, la Consejera Elizondo indicó que la Women's Link Worldwide (WLW) creó los Premios "Género y Justicia al Descubierto", para reconocer a las mejores resoluciones judiciales con el premio "Mallette" y evidenciar a las peores resoluciones otorgándoles el premio denominado "Garrote", y compartió con el público asistente un resumen de las mejores y peores sentencias de 2012, entre las que resaltó el premio Mallette de Bronce otorgado a México por la sentencia SUP-JDC-12624/2011 y el premio Garrote de oro correspondiente al caso Gulnaz de la Comisión Judicial de Afganistán, relacionado con una mujer afgana que denunció ser víctima de una violación por parte de su primo y resultó condenada a 12 años de prisión. Este caso tuvo la particularidad de que las autoridades afganas ofrecieran a dicha mujer su libertad a cambio de que aceptara casarse con su agresor, a lo que ella se negó.

SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF

El viernes 8 de marzo el TEPJF llevó a cabo una sesión solemne con motivo de la instalación de la nueva integración de las Salas Regionales, por parte del IFE asistieron a dicho evento las Consejeras Electorales Ma. Macarita Elizondo y María Marván, así como los Consejeros Marco Baños, Alfredo Figueroa, Lorenzo Córdova, Benito Nacif y Francisco Guerrero.



DESAYUNO CON LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL IEDF

El acercamiento y colaboración con los órganos electorales estatales siempre ha sido una prioridad en la agenda de la Consejera Macarita Elizondo, por ello asistió el 12 de marzo al desayuno institucional con la nueva integración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Acudieron el Consejero Presidente Leonardo Valdés, el Secretario Ejecutivo, la Consejera María Marván y la Dra. Ma. Macarita Elizondo, se intercambiaron opiniones sobre la vinculación de las elecciones locales y federales para una mejor colaboración interinstitucional.

INSTALACION DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL EN UN BUEN AMBIENTE LABORAL

La unidad de Fiscalización implementó el proyecto FEBAL “Fiscalización Electoral en un buen ambiente laboral” que tuvo su primera mesa de trabajo el viernes 15 de marzo en la sala de usos múltiples del IFE, el titular de la Unidad de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos invitó a la Dra. Macarita Elizondo a esta primera sesión del comité, quien asistió y presenció sus primeras actividades.

El objetivo del Comité es mejorar el clima laboral, es decir, incrementar habilidades y capacidades personales y colectivas, aumentar las aptitudes institucionales en materia de género y no discriminación, establecer políticas de compatibilización de la vida laboral y personal de las servidoras y servidores públicos que integran la Unidad de Fiscalización.



El Comité FEBAL está integrado por el C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Presidente, Mariana Sánchez Pérez, como Secretaria, así como por María Amelia Gutiérrez Cedillo, Luis Enrique Reyes Rivas, Claudia Ivette Sánchez

Calderón, Erik Zamora Alcántara, María Isabel Barroso Morales, Febo Apolo Rodríguez Escalona, Araceli Degollado Rentería, María Elizabeth Loeza Ortega, José Enrique Rodríguez Torres, Jorge Bernal Samperio, todos ellos servidores públicos de diferentes rangos de la propia Unidad de Fiscalización. Cabe subrayar que en el Comité se resaltó que para efectos de sus trabajos todos los integrantes son iguales y por eso no se establecerá distinción en cuanto a rangos.

Otros invitados de honor que asistieron a la instalación del Comité fueron los Licenciados Luis Fernando Flores Cano, Raúl Sánchez Castañeda, José Manuel Ramírez, y Rosario Selene Márquez Hernández, todos directivos de la Unidad de Fiscalización.

Al Comité también asistió el Prof. Renato Hernández Loustalot Laclette, en su carácter de asesor externo.

Durante su intervención la Consejera María Macarita Elizondo señaló que es significativo que la Unidad de Fiscalización, a través del Comité FEBAL, quiera cambiar viejos paradigmas, tanto los institucionales como las formas de pensar individuales de su personal. Esto es indicativo que poco a poco va sensibilizándose a más gente sobre la trascendencia de generar una sociedad mejor, ya que inclusión significa democracia, respeto, tolerancia y paz.

A su juicio, lo que está ocurriendo en la Unidad de Fiscalización se puede definir en una palabra: Congruencia. Coincidió con lo dicho por el C.P.C. Alfredo Cristalinas, en el “Foro Cuotas de Género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva”, pues se trata de tener calidad moral, ya que sin calidad moral no se puede desempeñar el servicio público, no se puede entender el sentido del 2% y mucho menos revisarlo.

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE SALUD Y AMBIENTE LABORAL

En las oficinas de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, el 19 de Marzo de 2013 se llevó a cabo una reunión con el Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, recientemente nombrado Director de Personal del IFE, para intercambiar opiniones, así como interesarlo en los temas de salud y buen ambiente laboral con la finalidad de impulsar más acciones al respecto.

A la reunión también asistió el Mtro. Raúl Israel Mancilla Salazar, Subdirector de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección Ejecutiva de Administración; la Licenciada Paola Contreras Peña, Líder de Proyecto de Capacitación Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación

Electoral y Educación Cívica; el Lic. Jorge García Montaña, asesor de la Secretaría Ejecutiva, y el Técnico José de Jesús Guerrero Huerta, Asistente de Logística Operativa y Técnica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y con experiencia en protección civil.

Los puntos abordados en dicha reunión fueron las siguientes:

- La necesidad de analizar los resultados de los diagnósticos institucionales elaborados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Propiciar que las y los trabajadores del Instituto puedan acceder a las instalaciones del Deportivo de la Secretaría de Salud, con la finalidad de ejercitarse o bien realizar caminatas después de la comida. Lo anterior, con base en el convenio con dicha dependencia.
- Dotar de un mayor impulso al Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.
- Compartir con la Dirección Ejecutiva de Administración la experiencia del Comité FEBAL, para lo cual se invitará a esa Dirección a las sesiones del Comité citado.
- Realizar las acciones necesarias para organizar de una mejor manera el acceso y el servicio de comedor.
- Analizar las opciones que existen para acondicionar espacios al aire libre dentro del inmueble que ocupan las oficinas centrales del IFE que permita a los trabajadores aprovechar el tiempo que existe entre que terminan de comer y el tiempo en que tienen que retornar a sus actividades.
- Mejorar las estrategias de protección civil en el IFE.



- Analizar la viabilidad de retomar las cinco acciones propuestas por el anterior Director de Personal y que quedaron pendientes. Dichas acciones son:
 1. Promover acciones preventivas en materia de salud a todo el personal del IFE. Respecto a este punto a propuesta de la Consejera Elizondo se designó el mes de Enero, a partir de 2013, como el mes de la salud en el IFE y existe una buena coordinación con la Clínica de Detención y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE.
 2. Organizar eventos, cursos y/o talleres para el manejo de emociones en el ámbito laboral.
 3. Establecer como actividad cotidiana el ejercicio físico, promoviendo carreras y caminatas de 5 kilómetros, en todas aquellas oficinas en que sea factible. Los resultados esperados son que las y los funcionarios convivan y adquieran el hábito de ejercitarse.
 4. Instrumentar un cine club. Para este punto, se entregó debate al Director de Personal copia de los oficios en que la Consejera Elizondo ha propuesto la necesidad de implementar el cine debate en el IFE.
 5. Motivar el hábito de la lectura en las y los funcionarios públicos en diversos temas.

REUNIONES DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO

El jueves 21 de Marzo se llevó a cabo la primera reunión de trabajo para la Conmemoración del 60 Aniversario del voto femenino en México. El propósito de esta reunión va más allá de un evento, pues se busca reunir a las instituciones —internacionales y nacionales—, organizaciones de la sociedad y personalidades de la vida política y académica para construir la agenda en torno a los desafíos y temas de vanguardia en la discusión respecto a la igualdad de género que tienen lugar en distintas esferas del quehacer político, gubernamental, social y académico.

Desde el inicio de estas reuniones, la Consejera Macarita Elizondo invitó a las dependencias, organismos y organizaciones asistentes, que resaltarán las aportaciones que han



efectuado a favor de la igualdad sustantiva, precisaran qué pretenden aportar como Institución para cambiar la situación de las mujeres mexicanas; determinaran los problemas con los que se han enfrentado, los obstáculos que pueden afrontar (problemario); e identificarán los aliados estratégicos que pueden potencializar el cumplimiento de sus metas en esta materia, así como la ruta crítica para lograr el acercamiento con esos aliados.

También indicó que se tienen que enfatizar acciones a favor grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad mayor, como lo pueden ser las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, ente otras, armonizar las legislaciones locales y todas las acciones a favor de la participación política de la mujer.



Todo lo anterior, tiene que realizarse en conjunto, con una visión de Estado Mexicano, pues lo que se busca es la coordinación de acciones a favor de la igualdad sustantiva y que los derechos humanos de las mujeres mexicanas no se entiendan cercenados sino efectivamente regidos por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La Consejera Macarita Elizondo propuso que todos los foros y actividades conmemorativas que realizarán las dependencias, organismos y organizaciones asistentes, se reunieran en único calendario al cual se debería dar difusión y seguimiento en conjunto.

Así, en las reuniones de trabajo se acordó que cada institución anfitriona fuera la responsable de recabar las conclusiones del evento.

Lo anterior, aunado a que en la semana del 23 al 27 de septiembre se tiene programado un evento con todos los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos y Organizaciones de la Sociedad Civil, para continuar con la generación de agenda pública, firmar los compromisos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres mexicanas y establecer en conjunto los mecanismos de seguimiento apropiados.

Para determinar la sede de este evento, se solicitaron propuestas de lugar. En este tenor, se visitaron la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (propuesta INMUJERES) y el Archivo General de la Nación (propuesta IFE a solicitud de la Consejera Elizondo) para conocer condiciones de espacio, logística, así como accesibilidad para personas con discapacidad.

En sesión de fecha 25 de julio, se determinó que el evento se realizaría en el Archivo General de la Nación, toda vez que, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no tuvo la disponibilidad de espacios en todos sus auditorios, durante la semana del 23 al 27 de septiembre.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El 3 de abril la Consejera recibió en su oficina al Diputado Marco Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y su grupo de asesores, entre ellos Adolfo Álvarez Arratia.

El motivo de la plática fue para compartir un proyecto de redistribución, elaborado por dicha representación política, con la finalidad de hacerlo del conocimiento de la Consejera y en breve a los demás Consejeros y Consejeras, así como al Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Redistribución, la propuesta procura una redistribución en la que se realice el menor número de movimientos en los Estados y en las circunscripciones plurinominales.

Por lo que se tuvo por recibida la propuesta, misma que fue remitida al día siguiente a la Consejera Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores.



FORO “EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 EN REGIONES INDÍGENAS: OBSERVACIÓN Y REFLEXIONES”

El día 5 de abril de 2013, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín asistió al foro “El Proceso Electoral 2011-2012 en regiones indígenas: observación y reflexiones”, organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

La Consejera, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dirigió un mensaje a los asistentes durante la inauguración del evento en el que señaló que “es muy importante que el Instituto promueva la participación de las mujeres en los procesos electivos indígenas porque esto se materializará en una mayor toma de decisiones al interior de las comunidades. En aquellas comunidades donde las mujeres tienen el derecho a participar, se ha manifestado una gran disposición de las indígenas a involucrarse en las decisiones comunitarias. Esta disposición es congruente en el plano de las elecciones federales, con los registros del IFE con relación a la participación electoral de las mujeres en distritos con predominio de población indígena y con el propio estudio que se presenta”.

En el presídium estuvo acompañada por el Consejero Marco Antonio Baños, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

vica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, y la investigadora del CIESAS, Dra. Lucía Bazán Levy. Al evento asistieron vocales de capacitación y educación cívica locales y distritales de aquellos distritos con mayoría de población indígena.

SEGUNDO DESAYUNO CON INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN

El 10 de abril en el Salón de Usos Múltiples del IFE se reunieron los Consejeros Electorales con el Secretario Técnico del Comité Técnico para el seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, Mtro. David Bernal Hernández y los integrantes del Comité: Dra. Guillermina Eslava Gómez; Dr. Manuel Ordorica Mellado; Act. Juan Manuel Herrero Álvarez; Mvz. Mirna Yadira Aragón Sánchez, y Dra. Celia Palacios Mora.

Se presentaron los avances en los trabajos elaborados por el Comité, así como la ruta a seguir para la presentación con los Partidos Políticos.

REUNIÓN CON LOS CONSEJEROS DEL IFE PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL FORO DE ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011- 2012 EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

La Dra. Elizondo asistió a esta reunión convocada para el día 23 de abril de 2013, por el Secretario Ejecutivo del Instituto en donde de manera especial propuso 3 acciones:

Respecto a los cursos de argumentación y derecho probatorio, que los especialistas revisen en principio las resoluciones que ha emitido el IFE, y detecten, a través de un diagnóstico, las debilidades y las fortalezas que presentan las mismas, para que con posterioridad hagan las propuestas de mejoras que el Instituto tiene que efectuar en esos y en otros temas relacionados. Así, los citados cursos no deben basarse sólo en cuestiones teóricas, sino en casos prácticos.

Además, propuso que para incentivar la asistencia y participación de los interesados a los cursos que se proponen, se les expida una constancia de asistencia, con valor curricular para motivar el trabajo profesional del personal.



Respecto al trabajo de la segunda versión del Sistema Integral de Quejas y Denuncias, donde se pretenden incorporar un mejor buscador, mayores datos de los expedientes y una adecuada base de datos en varios temas, se propuso incorporar los criterios asumidos por el IFE, así como por el TEPJF.

Adicionalmente, reiteró sus observaciones pendientes que se han realizado desde hace varios años, al entonces Sistema de Gestión y Transparencia de Quejas y Denuncias. Para mayor referencia, es necesario acudir, principalmente,

a los oficios CE/MEG/076/2009, CE/MEG/025/2011, CE/MEG/215/2011, CE/MEG/223/2011 y CE/MEG/289/2011.

Respecto a la necesidad de crear vías de comunicación entre el IFE y el TEPJF, a través de un acercamiento para la discusión de varios temas, se propuso que dicho acercamiento se haga de manera oficial como en un momento operó en materia de amparo entre las autoridades responsables y los órganos jurisdiccionales para llevar a cabo el debido cumplimiento de las ejecutorias de amparo.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ FEBAL (FISCALIZACIÓN ELECTORAL EN UN BUEN AMBIENTE LABORAL)



El 2 de Mayo tuvo lugar la primera sesión extraordinaria del comité FEBAL, en donde se contó con la participación de la Dra. Macarita Elizondo en carácter de invitada de honor, de igual modo, estuvo presente el Prof. Renato Hernández Loustalot Laclette, en su carácter de asesor externo.

Dentro de los puntos del Orden del Día a resaltar son los relativos a: 1. Propuestas de horarios compatibles con la vida laboral y personal y 2. Aprobación de los

grupos piloto para la implementación de horarios compatibles con la vida laboral y personal;

El Contador Público Alfredo Cristalinas precisó que tiene que analizarse la carga y las brechas de cada área, por eso invitó a quienes van a implementar la prueba piloto para que se efectúen los parámetros adecuados, pues a partir de los resultados se tomaran decisiones. En el caso de horarios extraordinarios se tendrán que ajustar siempre a la legalidad y al cumplimiento de fines de la Institución.

La Consejera María Macarita Elizondo mencionó que el tema de los horarios es complicado, ya que a su juicio, no se soluciona con más controles tales como máquinas checadoras, pues el mejor control es la conciencia y el compromiso, para que no se llegue al abuso. Cada hora de oficina debe ser productiva, debe medirse y organizarse de acuerdo al rasero de sus propias actividades, niveles de servicio y tiempos pico, para determinar roles y responsabilidades.

Lo anterior, aunado a que se pondere la viabilidad de preguntar a cada trabajador cuál modalidad de horario es para él o ella conveniente, a fin de tener un esquema que como servidores públicos nos permita entendernos.

CONFERENCIA DE PRENSA RELATIVA AL INFORME QUE RINDE LA DERFE RESPECTO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 194 DEL COFIPE

Ante los medios de comunicación social los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores, el jueves 16 de mayo, dieron a conocer algunos de los datos contenidos en el informe elaborado por la Dirección del Registro Federal de Electores con relación a las observaciones que los partidos políticos, conforme a lo establecido en el párrafo 2 artículo 192 del Cofipe, pueden formular sobre los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las listas nominales, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del 25 de marzo de cada uno de los dos años anteriores al de la celebración de las elecciones federales.



Se destacó en el informe que se recibieron 2'200,551 observaciones, asimismo del total de observaciones el 99.77% fue presentado en el ámbito de la CNV; el 0.21% corresponde a las Comisiones Locales de Vigilancia, y el 0.02% restante a los institutos electorales locales. Casi el 30%1 de las observaciones (3,881 observaciones) no afecta el derecho al voto de los ciudadanos ni su permanencia en la Lista Nominal de Electores.

Concluye el informe que las observaciones dictaminadas como procedentes representan el 0.024% de la Lista Nominal, proporción que refleja la calidad y consistencia del instrumento electoral, y que del total de observaciones procedentes relacionadas con registros duplicados, el 42.35% ya había sido detectado por la DERFE y la baja fue aplicada con anterioridad a la recepción de las observaciones, haciendo la aclaración que En los casos en los que se llevó a cabo la exclusión del registro de la Lista Nominal de Electores, la DERFE notificará a cada ciudadano su situación registral, haciendo de su conocimiento las alternativas para eventuales aclaraciones con la finalidad de garantizar su derecho al voto.

PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA REDISTRITACIÓN FEDERAL 2012-2013



La redistribución es la base de la representación política en el país y se realiza en cumplimiento del artículo 53 de la Constitución. Conforme al último Censo del INEGI, la población ha aumentado en 14.8 millones, aunado a que en los últimos 2 lustros, más de 31 millones de mexicanos ha cambiado su residencia; la dinámica demográfica hace indispensable la actualización de la última distritación (2005) para restablecer el equilibrio poblacional entre distritos y en esa medida, garantizar la igualdad del voto, por ello el IFE realizó diversas reuniones con las representaciones de los institutos políticos para integrarlos a los trabajos de la Comisión del Registro Federal de Electores.

El martes 21 de Mayo de 2013 a las 18:00 hrs, en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IFE, los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Leonardo Valdés Zurita y las consejeras Ma.

REUNIÓN CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El martes 21 de Mayo de 2013 a las 18:00 hrs, en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IFE, los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Leonardo Valdés Zurita y las consejeras Ma.

Marván Laborde y Ma. Macarita Elizondo Gasperín, se reunieron con representantes del Partido Revolucionario Institucional, entre los asistentes al evento se encontraron el Lic. Cesar Camacho Solís, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el representante del partido ante Consejo General José Antonio Hernández, Samuel Aguilar Solís, Rafael Ortiz representante del instituto ante la comisión del Registro Federal De Electores y Elliot Baez.



REUNIÓN CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El miércoles 22 del mismo mes se reunieron con representantes del Partido Verde Ecologista de México, Consejeros y Consejeras del IFE, Integrantes del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de redistribución, entre otros estuvieron presentes: Sara Castellanos, representante del partido ante el Consejo General del IFE; Ricardo Astudillo, Jorge Herrera, Leticia Amezcua, Raúl Banuel, Angélica Martínez, Fernando Garibay, Miguel Díaz, Miguel A. Rojano, Jesús Ojeda, Manuel Odorica, Guillermina Eslava, Celia Palacios, Marco Antonio Baños, María Marván, Leonardo Valdés, Ma. Macarita Elizondo y Edmundo Jacobo Molina.



REUNIÓN CON EL PARTIDO DEL TRABAJO

El mismo 22 de mayo se reunieron por la tarde con el Partido del Trabajo. La distritación es un ejercicio técnico complejo pues implica conjugar las variables demográficas y geográficas, con las reglas constitucionales y legales, como la obligación de procurar la integridad territorial de las comunidades indígenas. Este sistema garantiza la igualdad del voto, pues

cada diputado federal electo por mayoría relativa representa al mismo número de ciudadanos.

Para conjugar las reglas legales sobre población, con la geografía, las fronteras municipales y la eficiencia operativa, el Consejo General aprobó los criterios generales que rigen estos trabajos. La emisión de criterios para cumplir la ley en los ejercicios de distritación garantiza la transparencia y la objetividad en el trazado de los distritos electorales.

TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ELECTORALES, PEF 2011-2012

La Consejera Macarita Elizondo participó en el Taller de intercambio de experiencias con ciudadanos que participaron como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Dicho evento se llevó a cabo el miércoles 29 de mayo de 2013, en la Ciudad de México.



La Consejera Elizondo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia en el taller, para continuar con los trabajos hacia al próximo proceso electoral. Señaló que hay temas recurrentes, como el orden de visita, que se trataría en dicha reunión. Resaltó que los asistentes conocen los problemas que se viven en el trabajo de campo, por ejemplo, en las comunidades indígenas, o en zonas marginadas que dificulta la capacitación, por lo que su experiencia resulta relevante para la organización del próximo proceso electoral.

PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA REDISTRITACIÓN FEDERAL 2012-2013 REUNIÓN CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El lunes 3 de Junio de 2013, en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IFE, los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Marco Antonio Baños, Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés Zurita y las Consejeras María Marván y María Macarita Elizondo Gasperín, se reunieron con representantes del Partido Acción Nacional, entre ellos asistieron al evento Gustavo Madero, Jesús Ojeda, Manuel Ordorica, Guiller-

mina Eslava, así como también Celia Palacios, Rogelio Carbajal, Juan Molinar, Hugo V. Castillo, Florencio González, René Miranda, Guillermo Bali, Juan Manuel Herrero, Miguel A. Rojano, y Edmundo Jacobo.

Las reuniones de trabajo son parte de los que se iniciaron en octubre de 2012, en donde con las dirigencias nacionales, representantes de Consejo General y representantes de la Comisión Nacional de Vigilancia de cada uno de los partidos políticos nacionales se comunicó el inicio de los trabajos de sobre la distritación 2012-2013.



El objetivo de dichas reuniones fue dar a conocer los avances y los trabajos realizados en virtud del inicio de creación de escenarios Estatales de Distritos Electorales Federales uninominales, en base al marco normativo, técnico y administrativo que establecieron los distintos órganos del IFE como el Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Comisión del Registro Federal de Electores, la Comisión de Vigilancia y el Comité Técnico de Distritación para plasmar cartográficamente la nueva distritación.

REUNIÓN CON EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

El lunes 3 de Junio de 2013, en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IFE, los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Marco Antonio Baños, Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés Zurita y las Consejeras María Marván y María Macarita Elizondo Gasperín, se reunieron con representantes del Partido Movimiento Ciudadano, entre los asistentes estaban: María E. Orantes, Jesús Ojeda, Manuel Ordorica, Guillermina Eslava, Celia Palacios, Juan M. Herrero, Miguel A. Rojano, Eduardo Cázares, Oscar Ayala, Othón Méndez, Miguel A. Muñoz, Guillermo Bali, René Miranda, Horacio Jiménez, Juan M. Castro.



REUNIÓN CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



A la reunión con el Partido de la Revolución Democrática acudieron los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre, Marco Antonio Baños, Leonardo Valdés Zurita y las Consejeras María Marván y María Macarita Elizondo Gasperín, se reunieron con representantes del Partido de la Revolución Democrática, entre los asistentes estaban: Jesús Zambrano, Guillermo Bali, Marcela Cheng, Guillermina Eslava, Celia Pa-

lacios, Juan Manuel Herrero, René Miranda, Eduardo H. Ramírez, Rafael Hernández, Camerino E. Márquez, Edmundo Jacobo y Miguel A. Rojano.

La reunión tuvo verificativo el miércoles 5 junio de 2013, en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IFE.

REUNIÓN CON EL PARTIDO NUEVA ALIANZA



A través de criterios generales, de un modelo matemático y un sistema informático avalados por un comité de expertos, el IFE trazará los 300 distritos en todo el país de forma objetiva, auditable, transparente y sin sesgos políticos.

El acompañamiento de los partidos políticos en cada una de las etapas garantizará la transparencia y la confiabilidad política de la nueva geografía electoral, que será la base para los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021.

REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL IFE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

El 18 de junio en la sala de consejeros los integrantes de la comisión de presupuesto para el año 2014, esto es los consejeros Benito Nacif, Lorenzo Córdova, Ma. Marván, contaron con la asistencia de



la Dra. Macarita Elizondo en una reunión de trabajo para abordar las cuestiones de género y el presupuesto que se pretende asignar para las tareas sustantivas que está desarrollando el IFE, principalmente las impulsadas por la Consejera Elizondo.

REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES CON MAGISTRADOS DEL TEPJF CON RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN

El IFE integró un Comité Técnico de especialistas en demografía, geografía, matemáticas, estadística e identidad cultural, que asesoran, supervisan y evalúan los trabajos de distritación. Se conforma por investigadores de la UNAM y del Colmex, miembros de Comités Técnicos de distritaciones anteriores y representantes de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

94

Entre sus funciones destaca la construcción del modelo matemático que permitirá conjugar las variables demográficas y geográficas, con las reglas constitucionales y legales para el trazo de los distritos en todo el país, por ello el viernes 5 de julio los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños Martínez, Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Ma. Marván Laborde, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés Zurita, asistieron a las instalaciones de la Sala Superior del TEPJF con la finalidad de compartir la información que han generado los trabajos de redistribución en el primer semestre del año.

FORO INTERNACIONAL LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

El IFE, la CNDH y el TEPJF, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales, inauguraron el Seminario, en el que participan especialistas, académicos, funcionarios federales y representantes de los partidos, políticos, a fin de impulsar acciones comunes para el ejercicio pleno de los derechos de este sector de la sociedad en México.

El primer día del foro, el 8 de julio, la Dra. Elizondo fungió como moderadora de la participación del Presidente de la Comisión Nacional de



Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, quien agradeció la invitación al Seminario Internacional y expresó que el tema de los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad es un apartado fundamental en la agenda nacional e internacional. Comentó que el Informe Mundial 2011 sobre discapacidad, realizado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, señaló que más de mil millones de personas en el mundo enfrentan alguna discapacidad; en México, el registro oficial es de alrededor de 6 millones, aunque en términos reales la cifra podría ser el doble.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE TESTIMONIOS CIUDADANOS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

El día 29 de agosto se realizó en el vestíbulo del Auditorio del IFE la ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos del Proceso Electoral Federal 2011-2012, misma que contó con la participación de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, en su calidad de



presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova. Estuvieron también presentes el Mtro. Luis Javier Vaquero, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los integrantes del jurado calificador y los ganadores del concurso.

La Consejera Electoral felicitó a los ganadores por su trabajo el día de la jornada electoral y por haber plasmado por escrito sus experiencias, reconoció la labor del jurado al evaluar los trabajos y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por la organización del concurso.



FORO “LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Este evento fue realizado el día 17 de septiembre y correspondió a la campaña del proceso electoral federal 2011-2012. En él estuvieron presentes la Consejera Electoral Macarita Elizondo Gasperín, el titular de la Unidad de fiscalización CPC, Alfredo Cristalinas Kaulitz, el Lic. Ricardo Bucio y el Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo. Investigador del CIDE.

La Consejera hizo referencia a la forma en la cual se encuentra elaborado el dictamen consolidado de la revisión de los informe de ingresos y gastos de campaña de los candidatos de los partidos políticos y coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, el cual permite vislumbrar cómo las candidatas son apoyadas por sus partidos políticos en sus respectivas campañas, esto es, por primera vez en 2012 los partidos políticos se incorporaron a una dinámica de aprendizaje y planeación estratégica, la cual contempla el 5% para actividades específicas y el 2% para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, porcentajes del financiamiento público ordinario; en consecuencia, se visibiliza, a través de la función fiscalizadora, las circunstancias plasmadas en los informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012. En su calidad de responsable de la recepción y revisión integral de los informes, la Unidad de Fiscalización muestra el panorama por sexo, edad y candidatura en el acceso a los recursos y el gasto como mecanismo para el triunfo electoral.





Resaltó que el dictamen aporta elementos suficientes para observar prácticas y roles en el financiamiento y gasto de campaña, pues los datos estadísticos desagregados por sexo y edad podrán ser de utilidad, entre otras cosas, para apoyar el debate legislativo en materia de igualdad política entre hombres y mujeres; visibilizar

la situación que prevalece en la actualidad dentro de los propios partidos respecto a este tema, y consecuentemente, a éstos les dará la pauta para que garanticen la equidad y procurar la paridad de los géneros en sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. ANTECEDENTES, REFLEXIONES Y UNA MIRADA HACIA EL FUTURO”

El 18 de septiembre fue presentado en el IFE el libro: “El voto de los mexicanos en el extranjero. Antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro”, de la autoría del Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.



La Consejera Macarita Elizondo asistió a la presentación, al igual que la Consejera María Marván, el Consejero Presidente, Leonardo Valdés, los Consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif; el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo; el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; el Gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur; el Director General del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada y el Senador Roberto Gil.

CONGRESO INTERNACIONAL TECNOLOGÍA Y ELECCIONES



El IFE efectuó el Congreso Internacional Tecnología y Elecciones, mismo que fue inaugurado el día 19 de septiembre, contando con la asistencia de autoridades electorales, entre ellas el Consejero Presidente, Leonardo Valdés; las Consejeras Macarita Elizondo y María Marván, el Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo, la Directora General del Instituto Politécnico Nacional, Yoloxóchitl Bustamante, los presidentes de los Institutos Electorales del Distrito Federal, Diana Talavera; de Guanajuato, Jesús Badillo y de Jalisco, Tomás Figueroa.

Posteriormente, la Consejera participó como moderadora de la mesa: 1 titulada “Modalidades de votación presencial y remota. Experiencias nacionales” en la cual participaron Consejeros Electorales de los Estados de Coahuila, Distrito Federal y Jalisco; estados que han puesto en marcha de manera vinculante ejercicios de voto por medio del uso de las tecnologías y de la urna electrónica, en diferentes modalidades y experiencias de los Estados los pioneros, porque cuentan con figuras jurídicas que no se establecen a nivel nacional, y que sirven de punto de partida para mejorar y arriesgarse a implementar el uso de las tecnologías en nuestro sistema electoral federal.

La consejera Macarita recordó al público asistente que el primer antecedente en la legislación mexicana referida a la utilización de medios electrónicos en las elecciones federales, lo constituye el artículo 31 de la Ley Electoral publicada el 19 de diciembre de 1911, por lo que no es novedoso el uso de las tecnologías como sistema de votación.



FORO 60 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

En conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México, el IFE en coordinación con diversas instituciones de los tres poderes, así como organizaciones nacionales e internacionales, realizó del 23 al 27 de septiembre, el evento del 60 aniversario del voto de las mujeres en México, en el Archivo General de la Nación.

Durante la inauguración, la Consejera Electoral Elizondo Gasperín aseguró que se deben adoptar medidas que garanticen a la mujer mexicana la igualdad de acceso y plena participación en las estructuras del poder y en la toma de decisiones, así como fomentar la consciencia de su participación en la vida social, económica y política del país.

En el acto estuvieron presentes la Consejera Electoral María Marván Laborde; la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero, la Secretaria Ejecutiva de Inmujeres María Marcela Eternod; la Senadora Diva Hadamira Gastélum; la Diputada María del Rocío García Olmedo; Irune Aguirrezabal, asesora regional y participación política ONU Mujeres; María de las Mercedes de Vega, Directora General del Archivo General de la Nación y Ricardo Bucio, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La Consejera Electoral Macarita Elizondo propuso elaborar una Urna Conmemorativa como una cápsula del tiempo en materia de género, que sea testimonio del quehacer de las diferentes dependencias del Estado mexicano y organizaciones de la sociedad civil, la cual deberá abrirse en el año 2053 en presencia de las organizaciones e instituciones participantes.



INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO LOS ESTADOS EN 2013: LA NUEVA CONFIGURACIÓN POLÍTICO ELECTORAL



El día 1º de octubre de 2013 se inauguró en el vestíbulo de Auditorio del IFE el seminario Los estados en 2013: La nueva configuración Político Electoral. En el acto inaugural estuvieron presentes el Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita; la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, las Consejeras Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, Mariana Calderón Aramburu y Noemí Lujan Ponce, la Dra. Rosa María Morón Lince, el Dr. Gustavo López Montiel y el Mtro. Juan Carlos Sánchez León.

En su intervención, la Consejera resaltó que durante el año 2013 se llevaron a cabo 14 elecciones ordinarias locales y una elección extraordinaria y al momento del evento, estaba en proceso una elección extraordinaria en el Estado de Chihuahua. Afirmó que en los foros se tocarían temas importantes y de vanguardia, por ejemplo las candidaturas independientes, previstas ya en algunos estados.

Añadió que con foros como este, se puede tener un panorama más completo del mosaico electoral que impera en nuestro país, por ejemplo algunos estados regulan el voto de los mexicanos en el extranjero, o bien el voto electrónico así como las cuestiones referentes a la participación ciudadana.



Estos trabajos vienen a aportar elementos de análisis en el momento coyuntural que exige pronunciarse desde una perspectiva académica sobre la factibilidad o no de la creación del Instituto Nacional Electoral.

REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

De los días 2 al 4 de octubre, se celebró en la Ciudad de México la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del IFE. El día 03 de octubre, la Consejera Macarita Elizondo asistió a la inauguración de la reunión junto con el Consejero Presidente, Leonardo Valdés, la Consejera Electoral María Marván, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Solís, y el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Rene Miranda.

Frente a todos los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas del IFE, la Consejera les reconoció su trabajo durante el proceso electoral 2011-2012, con la aplicación de las reformas electorales de 2007-2008. Señaló que la aplicación del nuevo modelo de cómputos distritales ofreció los resultados esperados tanto de legalidad y certeza como de oportunidad, por lo que el IFE logró el recuento más amplio de la historia de las elecciones federales, con el mayor grado de transparencia y certeza.

Finalmente, ante la cercanía del término de su encargo, agradeció a cada uno de ellos, su acompañamiento en su intenso paso por Instituto y les deseo el mayor de los éxitos en su vida laboral y sobre todo familiar.



CONFERENCIA DE PRENSA REFERENTE A LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El día 16 de octubre de 2013, la Dra. Ma. Macarita Elizondo participó en una conferencia de prensa, junto con los consejeros Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños, sobre el tema de la Convocatoria del Servicio Profesional Electoral exclusiva para mujeres.



En razón de que a esa fecha, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación había recibido 28 impugnaciones, la Consejera refirió que el Concurso no resulta violatorio de ningún tratado internacional, de ninguna norma, ni mucho menos de cualquier ley secundaria. Agregó que se trata de fortalecer a través de acciones afirmativas.

INAUGURACIÓN DE LA ETAPA FINAL DEL CONCURSO NACIONAL DE DEBATE POLÍTICO 2013

El Instituto Federal Electoral, en coordinación con múltiples instituciones, realizó el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, cuya etapa final se realizó en la Ciudad de México.

Para inaugurar esta etapa final, el día 22 de octubre, la Consejera Ma. Macarita Elizondo, asistió al Salón legisladores de la Cámara de Diputados. En el uso de la voz, resaltó la importancia del diálogo para la construcción de consensos; la necesidad de privilegiar la libertad de expresión como un derecho humano, pero lo más importante, proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para hacer un uso efectivo de ese derecho. Enfatizó la participación de cerca de dos mil jóvenes en las diversas fases del concurso y la importancia de ese tipo de concursos, pues se enfatiza



la relevancia de la consolidación de la democracia a través del diálogo, la tolerancia y la conciliación.

SESIÓN DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN UN BUEN AMBIENTE LABORA (FEBAL)



El 23 de octubre de 2013 la Dra. Macarita Elizondo Gasperín asistió a la sesión del Comité de Fiscalización Efectiva en un buen Ambiente Labora (FEBAL) en donde se dieron a conocer los avances en los temas de clima laboral, horarios compatibles con la vida personal. En la sesión se presentaron dos diagnósticos, el primero relacionado con el clima laboral y

el segundo con las enfermedades comunes entre los trabajadores de la Unidad de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.



En su última participación en el comité reconoció el trabajo desarrollado por la Unidad de Fiscalización encabezada por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, en las cuestiones de igualdad de género, no discriminación y un buen ambiente laboral, porque ha sido la única unidad del Instituto que ha pasado de la palabra a los hechos. Asimismo invitó a los integrantes a

que aporten soluciones para corregir los aspectos negativos detectados en el diagnóstico de clima laboral.

PREMIACIÓN DEL PROYECTO PAT 2012

El día 28 de octubre, la Consejera Macarita Elizondo asistió a la ceremonia de premiación del Proyecto PAT 2012, mis que tuvo lugar en el Auditorio del Instituto Federal Electoral.

El evento fue organizado por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y se reconoció la experiencia que adquirieron los partidos políticos nacionales al programar por primera vez el gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

VI. EVENTOS ACADÉMICOS Y ENCUENTROS DE TRABAJO

Uno de los mecanismos para fortalecer la democracia de un país es la difusión de la cultura electoral en diversos foros, por lo que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Administrativos (Art. 113 párrafo 1) y el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral (Art. 14 inciso q) establecen que corresponde a los Consejeros participar en eventos a que sean invitados por organizaciones académicas, institucionales y sociales.

CONFERENCIA-TALLER DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Derivada de la invitación que se hizo por parte del presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, Lic. Javier Mier Mier, el 25 de enero de 2013 se acudió a dicho Estado para compartir con servidores de dicho Instituto, así como con el público en general, algunas experiencias relacionadas con los procedimientos administrativos sancionadores en materia electoral, a través de una conferencia Magistral impartida en las instalaciones de la Universidad del Estado de Durango denominada “Procedimiento Especial Sancionador”.



En la conferencia impartida por la Consejera se abordaron temas como la prohibición explícita a los partidos políticos para contratar tiempos en radio y televisión; la ampliación de los actores sujetos a sanción; las nuevas obligaciones de los servidores públicos en materia de propaganda gubernamental; la prohibición a

la calumnia y denigración por parte de los partidos, y en particular, lo correspondiente a propaganda electoral.

Asimismo, después de la intervención de la Consejera Elizondo, los licenciados José Raúl Serralde López y Ezequiel Bonilla Fuentes, asesores adscritos a su oficina, expusieron un taller práctico sobre algunos temas relevantes como la valoración en torno a una posible denigración y calumnia, señalando, entre otros temas, que el análisis de una queja presentada al respecto, siempre será casuística, contextual y contingente, y el procedimiento debe iniciarse siempre a petición de parte agraviada.



Cabe mencionar que durante la mañana fue a desayunar con los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del Estado de Durango, Lic. Javier Mier Mier, consejero Presidente, Dra. María Magdalena Alanís Herrera, Lic. Sandra Elena Orozco, Lic. Mario Gaspar Pozo Riesta, Lic. Oscar Quiñones Gallegos, Lic. Zitlali Arreola del Río, Secretaria Ejecutiva y por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango la M.D. Hortencia Alvarado Cisneros, para intercambio de opiniones.

Es de resaltar que este evento fue informado al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/020/13 de fecha 23 de enero de 2013 en el cual se precisó que los gastos de hospedaje, traslado y alimentos fueron cubiertos por la instancia convocante.



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

Los días 26 y 27 de febrero la Dra. Macarita Elizondo asistió a la presentación de las obras “Un voto hace la diferencia” y “Votar y ser electas”

en eventos que se llevaron a cabo en el Palacio de Minería en el marco de la XXXIV Feria Internacional del Libro, realizada en la ciudad de México D.F.



FORO “PROSPECTIVAS DE LA REFORMA ELECTORAL HACIA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015”

El día 28 de febrero de 2013, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín participó en el foro “Prospectivas de la Reforma Electoral hacia el Proceso Electoral 2014-2015”, realizado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.



La mesa de discusión titulada “Cuota de género” estuvo integrada, además, por Pamela Higuera, en representación de la Senadora Diva Hadmira Gastélum; el Mtro. Jaime Cicourel Solano, en representación del Magistrado Armando Ismael Maitret Hernández; y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en representación de la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa; fungió como moderadora la Coordinadora del Programa de Especializaciones de dicho Posgrado, Andrea Viteri García y se contó con la presencia de la Jefa de la División de Estudios de Posgrado, María Patricia Kurzyn Villalobos.

Durante su intervención, la Consejera Elizondo habló sobre los orígenes de las cuotas de género, los avances que se han dado en diversas entidades federativas, y realizó diversas propuestas en esta materia, tales como: la armonización legislativa respecto al porcentaje de las cuotas de género y respecto a las sanciones en caso de su incumplimiento, el establecimiento de Programas de capacitación y apoyo a las mujeres desde el interior de los partidos políticos, la Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil vinculados con la participación política de las mujeres que no se encuentren afiliadas a partido político alguno, la necesidad de impulsar en las instituciones públicas la cuota de género y la incorporación a la norma las Cuotas de Género Empresariales.



Comentó también que debe existir la posibilidad de que, esta materia, se accionen colectivamente en aquellos ámbitos en los que los derechos de un grupo de mujeres se vean afectados por las mismas situaciones o circunstancias, realizando un desdoblamiento de la acción individual en una que pueda beneficiar a toda la colectividad bajo la misma situación.

CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

En el marco de las acciones por el Día Internacional de la Mujer y a través de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el 14 de marzo, dictó la Conferencia Magistral “Cuotas de Género”.

En su mensaje el Consejero Presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, subrayó el logro de la creación de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEEH, gracias al apoyo y respaldo de las representaciones partidistas ante el Consejo General. Dicha comisión es presi-

didada por las Consejeras Electorales, Isabel Sepúlveda Montaña y Armin-
da Araceli Frías Austria.



El Consejero Presidente destacó la presencia de la Dra. Elizondo Gaspe-
rín por su amplia trayectoria académica y profesional, así como por ser
una pieza fundamental en el Instituto Federal Electoral en el tema de
equidad de género.

En su ponencia, la Consejera Elizondo Gasperín recalcó la importan-
cia de los temas de inclusión de las mujeres y urgió a que se valore el
poder de los ciudadanos, así como a abrir espacios a las mujeres en
las organizaciones de la sociedad civil. Comentó que se debe tener
un México más incluyente porque somos una sociedad integrada en
la democracia.



Al término de la sesión de pre-
guntas y respuestas, los siete
Consejeros Electorales entre-
garon a la ponente un reconoci-
miento por su invaluable partici-
pación a la Dra. María Macarita
Elizondo Gasperín por su confe-
rencia “Cuotas de Género” con
motivo del Día Internacional de
la Mujer.”

A la conferencia acudieron, el Lic. Valentín Echavarría Almanza, Ma-
gistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hi-
dalgo; Lic. Alejandro Habib Nicolás, Magistrado Presidente del Tribu-

nal Electoral del Estado de Hidalgo; Lic. Flor de María López González, Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo; Lic. Esteban Ángeles Cerón, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo; Lic. Erika Rodríguez Hernández, Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres y representante del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo; Lic. Francisco Olvera Ruiz, Lic. Alfonso Meléndez Apodaca, Director de Desarrollo Humano en el Sistema DIF Hidalgo en representación de la Señora Lupita Romero de Olvera, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo; así como autoridades estatales, magistradas, magistrados y consejeros del poder judicial, dirigencias y representaciones partidistas, estudiantes de licenciatura y posgrado y público en general.

REUNIÓN CON LA SEP EN SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012

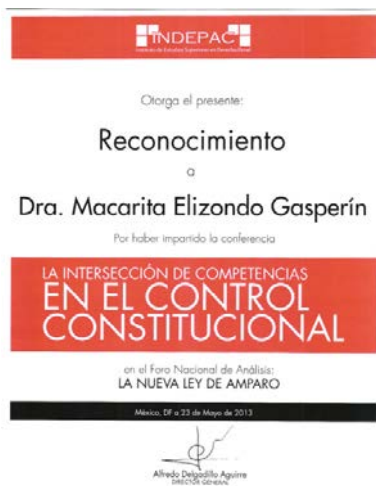
El 17 de mayo la Consejera Macarita, en acompañamiento al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, acudió a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública para comentar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 que se realizó en todo el país el 29 de abril de 2012.

Desde 1997, el IFE organiza espacios abiertos a la participación infantil y juvenil. Cada tres años estos espacios han servido para hacer escuchar la opinión de la niñez y la juventud que participa expresándose sobre diferentes temas.

El resultado de la expresión de niñas, niños y jóvenes en cada uno de estos espacios de participación realizados se compartió con diferentes instituciones y grupos de personas que se dedican a trabajar por el bienestar de la niñez y la juventud mexicana, entre ellos con la Secretaría de Educación Pública.

CICLO DE CONFERENCIAS “12 EXPOSITORES ANALIZAN LA NUEVA LEY DE AMPARO EN CASOS PRÁCTICOS

El 23 de mayo la Dra. Elizondo participó en el ciclo de conferencias a invitación del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal con la ponencia “La intersección de competencias en el control constitucional”, en la cual señaló algunos casos vinculados con los conflictos competenciales entre órganos jurisdiccionales distintos al electoral.



Advirtió que el IFE no ha sido ajeno al conocimiento de dichos aspectos, para lo cual hizo referencia a los casos de los años 2010 y 2012, en el cual se trató de embargar las prerrogativas de un partido político con motivo de un juicio mercantil, concluyendo que existen dos resoluciones contradictorias entre sí, emitidas por dos órganos jurisdiccionales diversos, los cuales por su naturaleza constitucional son de carácter terminal.

Además comentó otros casos similares, como el de la Conclusión de cargo de Magistrado Electoral, la de los Regidores faltistas destituidos, la Ratificación del cargo de Magistrado y los promotionales fuera de pauta.

Asimismo, hizo referencia a las reformas a la Ley de Amparo publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de abril de 2013, y que uno de los temas que le preocupa son los supuestos de improcedencia que aún sigue estableciendo el artículo 61, fracciones IV y XV de la Nueva Ley de Amparo, en los cuales se advierte que resulta improcedente el juicio de amparo contra resoluciones dictadas por el TEPJF; así como de las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral.

Señaló que lo correcto hubiera sido determinar desde el punto de vista competencial el conflicto entre una jurisdicción constitucional ordinaria y una electoral, y no dejar la determinación de los jueces en una improcedencia, dado que los efectos que cada una de estas figuras tiene, resultan completamente distintos, pues mientras en uno se puede reencauzar la demanda a través de la autoridad competente pudiendo entrar al



fondo del asunto y resolver la exigencia del justiciable, en otro caso se desecharía de plano la demanda con todos los perjuicios que ello implica para la persona que acude a exigir se le repare el daño ocasionado.

Advirtió que la competencia constitucional y legal del TEPJF para resolver las

impugnaciones jurisdiccionales contra la negativa a los ciudadanos para acceder a la información pública en materia electoral, pues, por un lado, es constitucionalmente competente para resolver, no sólo las impugnaciones en contra de aquellos actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, no relacionados directamente con las elecciones federales, sino todos los demás asuntos señalados en la ley, no previstos expresamente en el citado artículo 99.



De tal manera, este conflicto de las jurisdicciones constitucionales ordinaria y electoral, debe ser solucionado, en un primer momento por el propio legislador, el cual perdió una excelente oportunidad en las últimas reformas a la Ley de Amparo, por lo que, atendiendo al principio pro actione, la vía tendría que ser a través de la interpretación más favorable jurisprudencialmente, y comenzar a reencauzar las demandas materialmente electorales promovidas por los justiciables ante los tribunales de amparo, no obstante la existencia de las fracciones IV y XV del artículo 61 de la Ley de Amparo y en un caso extremo, sería la SCJN quien tenga que resolver los conflictos que se presenten, tal como ha sucedido en otros casos semejantes.

TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2013-2015
DE LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

Como parte de los eventos institucionales a los que asistió como invitada de honor la Dra. Macarita Elizondo, el 11 de junio se llevó a cabo en el Recinto de



Homenaje a Don Benito Juárez en Palacio Nacional, la Toma de Protesta del Consejo Directivo 2013-2015 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

El presídium estuvo conformado por el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Mtro. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. Alfredo Orellana Moyao, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales; Senadora Lilia Merodio Reza, en representación del Senado de la República; la Diputada Tanya Rellstab Carreto en representación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Magistrado José Miguel Salcido Romero, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. y Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

El discurso inicial estuvo a cargo del Mtro. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y fue el encargado de realizar la Toma de Protesta del Consejo Directivo 2013-2015 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

El discurso inicial estuvo a cargo del Mtro. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y fue el encargado de realizar la Toma de Protesta del Consejo Directivo 2013-2015 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

DESAYUNO EN SALÓN PRIVADO DEL CLUB LIBANES, CONFERENCIA RESPECTO A LA NUEVA LEY DE AMPARO

El 25 de junio en las instalaciones del club Libanes invitó a la Dra. Marcarita a convivir en un desayuno al que asistieron el Licenciado Víctor Bustani Moukarzel, Presidente del Consejo Directivo del Club Libanés, la Licenciada María Owelia Kuri Murat en representación de Rafael Coello Cetina, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el abogado litigante Gerardo de la Peza y diversos abogados pertenecientes a la agrupación Al Muhami.



La Dra. Macarita Elizondo participó con la presentación antes citada, en la cual hizo referencia a dos casos vinculados con los conflictos competenciales entre órganos jurisdiccionales distintos al electoral. Advirtió que el IFE no ha sido ajeno al conocimiento de dichos aspectos, explicó la dificultad que hubo en los años 2010 y 2012, en el que se ordenó el embargo de las prerrogativas de un partido político con motivo de un juicio mercantil, concluyendo que existen dos resoluciones contradictorias entre sí, emitidas por dos órganos jurisdiccionales diversos, los cuales por su naturaleza constitucional son de carácter terminal. En esta plática intervino el abogado de la parte actora del primer asunto, el licenciado Gerardo de la Peza.

Además hizo referencia a las reformas constitucionales de los últimos cinco años, las cuales de ninguna manera deben verse aisladas, porque forman parte de un todo del rumbo que está tomando México, en el concierto internacional y en la conformación de su sociedad. Sobre todo las reformas que tienen que ver con: 1. Justicia Alternativa; 2. Juicios Orales; 3. Control de convencionalidad, y por último 4. Las recientes reformas de procedencia del control constitucional y los efectos erga omnes de las resoluciones de amparo.

VISITA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

El día 12 de julio asistió al Estado de Durango a invitación del Tribunal Electoral, para impartir un curso de capacitación en la semana de derecho electoral que organizó el mismo.

La Dra. abordó las *Generalidades sobre las nulidades en materia electoral; Principios que rigen el sistema de nulidades en materia electoral, las Clases de nulidades y sus diferencias.*

El curso fue dirigido para el personal jurídico del Tribunal Electoral de Durango.



CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO



Con motivo del 60 aniversario del Voto femenino en México, el día 17 de octubre, diversas instituciones, entre ellas ONU mujeres; PUND, AMIJ; Cámara de Diputados, SCJN y TEPJF, realizaron un evento en la Instituto de la Judicatura Federal. La Consejera Macarita Elizondo participó en la Ceremonia inaugural del evento conmemorativo, en cuyo presídium estuvieron presentes además, el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Alejandro Luna Ramos; la Magistrada María del Carmen Alanís; el Consejero Daniel Cabeza de Vaca, Consejero de la Judicatura Federal, Paula Sota en representación de la Presidenta de INmujeres; la Consejera de la Judicatura del Estado de México, Teresita Palacios Iniestra; el Magistrado Armando Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ, Julio Cesar Vásquez Mellado, Director del Instituto de la Judicatura Federal; y como invitada especial, la señora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de la Organización de Estados Americanos.

Durante su participación, la Dra. Elizondo se dijo entusiasta de ver cómo las instituciones del Estado Mexicano unen esfuerzos para impulsar temas relacionados con la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres, pues entre más se visibilice esta problemática, será cada vez más objeto de análisis en diversos foros del país.

EVENTO LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

La Consejera Macarita Elizondo asistió el día 25 de octubre a la Comisión de Fiscalización Electoral en el Estado de Chiapas, en virtud de la invitación formulada por dicho instituto para impartir una conferencia en el marco del evento titulado “Equidad de Género como Principio Democrático”, en conmemoración del 60 aniversario del voto femenino en México. La Consejera impartió la conferencia “Liderazgo Político de la Mujer” en la que abordó los aspectos históricos del voto femenino en México, así como el tema de las cuotas de género y su necesidad para el impulso de la participación de la mujer en los cargos políticos del país. Comentó la integración actual del congreso de la Unión, resaltando el incremento del número de mujeres legisladoras, lo cual corrobora la importancia de las acciones afirmativas.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

Los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo han acordado realizar reuniones semanales para tratar los temas más importantes que se presenten en la agenda institucional y que les permita el desempeño planeado y oportuno de sus funciones.

Durante el año 2013, se asistió a 30 reuniones, en las siguientes fechas:

- 14, 22 y 29 de enero.
- 1, 5, 12, 20 y 26 de febrero.
- 5, 12 y 19 de marzo.
- 2, 9, 17 y 23 de abril
- 7, 21 de mayo
- 4, 11, y 18 de junio
- 2, 15 y 23 de julio
- 13, 21 y 27 de agosto
- 3 y 18 de septiembre
- 1º y 8 de octubre

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELIZONDO AL ARCHIVO INSTITUCIONAL

En tiempo y forma, la Consejera Elizondo da cumplimiento al considerando 13 del Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos por el que se aprueba el cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral para el 2007 del Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, por lo que remite el archivo institucional generado en su oficina con la finalidad de que se realice su clasificación y resguardo. Por ello ha dirigido los siguientes oficios.

NO. OFICIO / FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS
CE/MEG/069/13 15.04.13	enero a marzo	Total 353 hojas
CE/MEG/126/13 05.07.13	abril a junio	Total 224 hojas

TALLER DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO

El 23 de Julio, la Consejera Elizondo, asistió a la reunión de consejeros en el Hotel Radisson de la Ciudad de México para la presentación de los resultados del estudio organizacional para iniciar cambios en la estructura organizacional del IFE, con proyección hacia el 2018.

INSTALACIÓN DEL MÓDULO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

El día 26 de agosto, la Consejera Macarita Elizondo asistió a la instalación de un Módulo para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Estuvieron presentes además, el Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés, la Consejera Electoral María Marván Laborde, Francisco Javier Guerrero Aguirre y Lorenzo Córdova Vianello, así como de la Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores, y la Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Aidé Macedo Barceinas.



ENTREVISTAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENTREVISTA PARA EL PROGRAMA "LOS FUNDADORES DE LA JUSTICIA ELECTORAL EN MÉXICO"

El jueves 17 de enero, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín fue entrevistada por el Mtro. Sergio Arturo Guerrero Olvera, Coordinador de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF, respecto a diversas experiencias y anécdotas como una de las fundadoras de la justicia electoral en México.



Algunos de los puntos principales de la entrevista fueron: 1) los inicios y el acercamiento de la Consejera Elizondo a la Materia Electoral, su paso por el Tribunal Contencioso, el TRIFE y el TEPJF, que en conjunto suman 22 años de experiencia; 2) su nombramiento como Consejera Electoral del IFE y su opinión acerca del proceso electoral 2011-2012 y 3) su opinión en relación a los derechos políticos electorales de las mujeres.

La entrevista se transmitió en el Canal Judicial y en la dirección electrónica <http://www.sitios.scjn.gob.mx/canaljudicial/>

ENTREVISTA PARA EL FORO JUSTICIAHABLE EN INTERNET

El 25 de febrero de 2013, se publicó en la página de internet del programa Justiciahable, consultable en: <http://justiciahable.org/2013/02/25/entrevista-a-la-dra-macarita-elizondo-gasperin-sobre-justicia-alternativa/>

Justiciahable es un espacio en donde un conjunto de jóvenes profesionistas de las ramas del Derecho, las Ciencias Sociales y la Comunicación interesados en establecer un espacio de diálogo entre la academia y sociedad, busca a través del uso de medios de comunicación difundir y evaluar la protección de los Derechos Humanos en México.

En la entrevista se habló sobre la justicia alternativa como una vía de solución de los conflictos entre personas y/o partidos políticos, en lugar de confrontación entre éstos, una opción paralela a la justicia ordinaria de los tribunales. Esto puede hacerse a través de la mediación, la conciliación y el arbitraje. ¿En qué disciplinas del derecho se aplica? ¿pueden operarla personas que no sean abogados? o ¿cuál es su relevancia en materia electoral? La Dra. Ma. Macarita responde a estas y otras preguntas en esta charla que fue grabada en las instalaciones del IFE.

ENTREVISTA EN EL PROGRAMA DE RADIO “ARREGLANDO EL MUNDO”

El 4 de marzo de 2013, con motivo de la semana en que se conmemoró el día internacional de la mujer, grupo IMER, esto es el Instituto Mexicano de

la Radio entrevistó en vivo a la Dra. Macarita para conversar sobre la evolución de la situación política-electoral de la mujer hasta nuestros días.

Bajo la conducción de la Lic. Leticia Santín se desarrolló una plática en torno a los avances políticos del Estado Mexicano desde el reconocimiento del derecho al voto a las mujeres, hasta la pasada elección federal de 2011-2012. Se hizo énfasis en las propuestas de la Dra. Macarita para fomentar la cultura de la paz y la justicia alternativa como medio de solución de conflictos, al recordar la sentencia emblemática SUP-JDC-12624/2011 y acumulados, que obligó a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género aún sobre sus procedimientos democráticos internos de selección de candidatas.



Como segunda propuesta, la Dra. explicó del desdoblamiento de una acción individual en una colectiva, siempre y cuando en un Estado determinado de la Federación se reconozca un área de emergencia, por violencia de género, en aquéllos sitios en donde, por ejemplo, la violencia en contra de las mujeres es una situación predominante, por lo que bastaría con el accionar de una sola mujer para que el resto de la población en iguales circunstancias se vea favorecida bajo el amparo de la ley.

ENTREVISTA PARA EL PERIODICO 24 HORAS

El viernes 15 de marzo el reportero Diego López del periódico 24 horas, en las instalaciones del IFE entrevistó a la Consejera con relación a su paso por el IFE, las experiencias vividas, la relación con los partidos políticos, y con sus pares Consejeros, la posibilidad de encabezar la institución en un futuro próximo, la vida académica y sus proyectos mediatos a su salida del IFE.



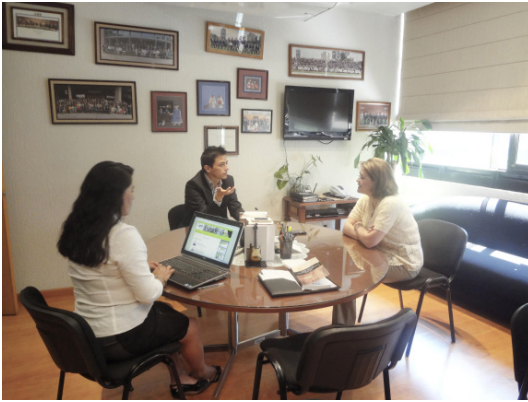
ENTREVISTA DE MUJERES EN PLURAL



Elena Zorrilla Solano y Adriana Ortiz el 4 de junio entrevistaron a la Dra. Macarita Elizondo para la obra colectiva que la Red de Mujeres en plural tiene programado publicar con relación al tema de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF SUP-JD-1624/201, de tal suerte que la Dra. compartió su experiencia desde el IFE, para la actualización de las cuotas de género en los términos ordenados por dicha resolución así como diversos aspectos relacionados con las candidatas que acudieron a su oficina a entrevistarse para exponer

la situación de las mujeres contendientes para un cargo público en el pasado proceso electoral federal 2011-2012.

ENTREVISTA DEL PERIODICO 24 HORAS



El 6 de junio el reportero Roberto Fonseca del periódico 24 horas entrevistó a la Dra. Macarita Elizondo sobre algunos temas de redistribución, el padrón electoral, los listados nominales, y los convenios que realiza el IFE con otros institutos locales para colaborar en función de las elecciones estatales, a viseras de la realización de la jornada electoral en 14 entidades.

ENTREVISTA DEL PERIÓDICO EL UNIVERSAL

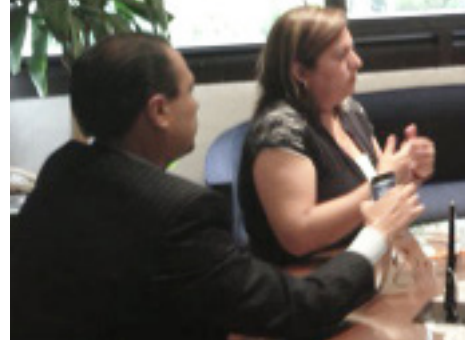


En entrevista con la reportera Carina García del periódico el Universal, el 13 de junio, se abordó el tema de los personajes ficticios como el conocido “gato Morris” en el estado de Veracruz, en donde la Dra. explicó a la reportera la importancia de que el voto se emita de manera razonada por la ciudadanía, proporcione material para consulta

como el disco compacto que contiene el estudio de los votos válidos y nulos, que realizó la Consejera, así como el cuadernillo de votos válidos y nulos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales.

ENTREVISTA DEL PERIÓDICO LA JORNADA

El día viernes 18 de octubre, la Consejera concedió una entrevista a la periodista Fabiola Martínez del periódico La Jornada, en la que se refirió a la Convocatoria para el Concurso del Servicio Profesional Electoral exclusiva para mujeres, refiriendo que se concursarían en esa primera fase, 37 plazas, y que se habían inscrito ya, 6202 aspirantes.



PUBLICACIONES

El interés de la Consejera Elizondo es dar la mayor difusión posible a los temas relacionados con la materia electoral y la democracia, y con ese objetivo, desarrolla en un importante número de artículos, ensayos y demás escritos que son publicados en libros, revistas y periódicos, como a continuación se enuncian:

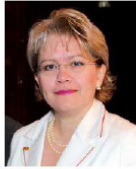
LO VI EN YOU TUBE

El artículo de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, titulado “Lo vi en You Tube” fue publicado por en la Revista electrónica Etcétera el día 15 de enero de 2013.

En el artículo resalta que la materia electoral no ha sido ajena a dicho medio, ya que durante el desarrollo de los procesos electorales federales de 2008-2009 y 2011-2012, el internet fue utilizado para la difusión de propaganda política, electoral o gubernamental, de distintos actores políticos o servidores públicos a través de videos de You Tube por internet, y deja a la reflexión que estamos en el momento propicio para que el legislador determine si sobre el tema objetivo, desarrolla en un importe de artículos, ensayos y demás escritos que son publicadas en libros, revistas y periódicos, como a continuación se enuncian: preverá o no disposiciones que lo regulen. No es un tema fácil.



Razones para Impulsar una Ley Federal de Partidos Políticos



Dra. Alicia Elizondo

Docente en Derecho, Consejera del IFE

El vertiginoso cambio de la sociedad exige constantes y necesarias adecuaciones a la norma que regula la actuación de los partidos políticos en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, más en particular en materia constitucional, más en particular en materia constitucional, más en particular en materia constitucional.

- El reconocimiento de su carácter asociativo;
- La promoción y fortalecimiento de los vínculos con la sociedad;
- Las bases constitutivas para su funcionamiento democrático, con absoluta respeto al marco constitucional en la materia;
- Indique con precisión los requisitos para su constitución y registro.

• Señala sus derechos y obligaciones, así como regular los derechos de sujeción y afiliación en materia política electoral, independientemente de sus características y alcances.

• La obligación de mantener sus actividades dentro de los límites legales;

• La obligación de rendir cuentas por sus actividades partidarias y por la vida democrática;

• La obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, por lo que en caso de ser necesario deberá adoptar las medidas de acción afirmativa para la equidad en la igualdad entre la paridad de género.

De igual forma, deberá incluirse:

1. Los partidos políticos constituyen en la defensa y ejercicio de los derechos políticos electorales de los ciudadanos;

2. Constituyen en la organización y formación de sus propios ciudadanos;

3. Participan en cualquier actividad de la que promuevan;

4. Promuevan un alto nivel de libertad política a través de la libre participación de los ciudadanos y mujeres en condiciones de igualdad con el Instituto Electoral en los términos de esta ley;

5. Promuevan la participación activa de sus afiliados en los procesos electorales.

Esta nueva ley de rango federal deberá tener los siguientes fundamentos:

- Ciudadanía;
- Libre participación política;
- Libre auto-organización de los partidos políticos en su territorio.

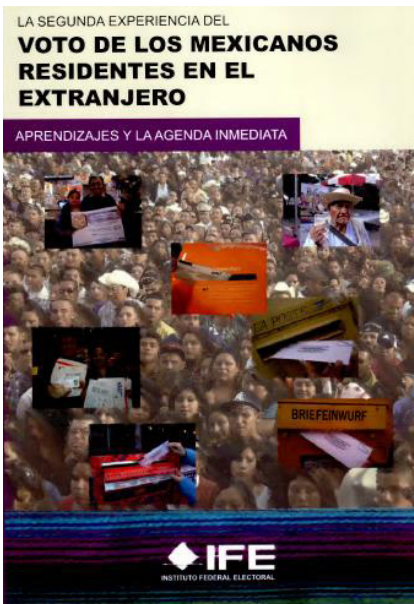
RAZONES PARA IMPULSAR UNA LEY FEDERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

En este artículo se comparte la idea de que ante el vertiginoso cambio de la sociedad, se exigen constantes y necesarias adecuaciones a la norma que regula la actuación de los partidos políticos, por ello se requiere que el legislador se pronuncie en ese sentido a través de una Ley Federal de Partidos Políticos.

Asimismo se resaltan los beneficios de contar con una ley de este tipo en donde se incluya el reconocimiento a

los derechos de los afiliados, militantes, simpatizantes y a la autoridad electoral, y se precisen los conceptos legales y sus alcances de cada una de estas figuras jurídicas para homogeneizar su impacto en el resto de los partidos políticos. El artículo se publicó en la revista Foro Jurídico Número 113, correspondiente al mes de febrero de 2013.

LA SEGUNDA EXPERIENCIA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



En febrero el IFE publicó la segunda experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en donde la Dra. Elizondo participó con el artículo ¿Por qué contar con un estudio jurídico del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales? La idea central del artículo consiste en que las autoridades promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, en este caso de los connacionales, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Ahí te dejó el 2% para que no pagues el teléfono y la luz

*Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

El mes de enero se relaciona con linches, últimos renovados, cumplimiento de propósitos y metas, los cuales no pueden dejarse en el olvido, sobre todo cuando significa un beneficio o mucha necesidad. En el caso de los partidos políticos, tal debía ser de sus principales propósitos: debe ser la correcta afiliación y comprobación del 2% del financiamiento político para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, ya que este método alternativo, surgió a partir de 2008, como la finalidad de impulsar el empoderamiento de las mujeres y cualificar en general su calidad cultural en nuestro país, a favor de la igualdad sustantiva.

Para caso, en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en la sesión extraordinaria de fecha once de enero, disminuyó el 2% del monto total del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que los partidos políticos deben destinar para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, reduciendo a \$ 71,729,519.67 (setenta y un millones diecisiete mil ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 47/100 M.N.) que por su parte, en términos del Reglamento de Fideicomisos, ya no

puede emplearse para pagar hipotecas de oficinas, sueldos y/o prestaciones de los partidos políticos nacionales, gastos relacionados con el mantenimiento de locales, telefonías, internet, servicios de limpieza o seguridad, fongos, copias, maillines, etc.

Cabe recordar que, el IFE, los partidos políticos y la sociedad en general han venido impulsando una serie de reformas internas en materia de fiscalización que tienen como propósito la correcta comprobación del gasto del 2%, por lo que el Reglamento de Fiscalización, aprobado el 4 de julio de 2011 por el CCEFE, menciona el objetivo general para promover una mejora en el gasto. Debe subrayarse que el modelo de gasto programado para partidos políticos en México en el mundo.

Azi, 2013 es una buena oportunidad para que los discursos poco a los hechos y se apliquen consistentes y evaluativamente los recursos por parte de los institutos políticos. Esperemos que exista en los partidos una apertura receptiva por estos temas, y que en sus Programas Anuales de Trabajo (PAT) también puedan ampliare las acciones de capacitación, promoción y desarrollo, hacia los directivos de las mujeres indígenas, que son bastante de

menso presentarse, y que muchas veces, a la parte de la grama de inclusión, poco poco de la calidad seruida.

Cabe señalar que la aplicación del 2%, no es una medida aislada, caprichosa o sentimental, su finalidad es que los institutos políticos, cuenten cada día con más mujeres que puedan acceder a los cargos de elección popular o cargos partidistas, se trata de que los partidos incrementen la calidad política a través del respeto y la inclusión. No es un tema exclusivo de mujeres, busca impactar también al sector masculino de cada partido, a efecto que valere en su totalidad las grandes oportunidades que proporciona más del 52% del Estado normal, ya que México necesita a las mujeres y a los hombres para desarrollarse adecuadamente.

Espero convencida que el 2% del financiamiento público significa el trabajo de los partidos políticos y encamina a la sociedad mexicana hacia una cultura pacífica e incluyente.

Finalizo mi colaboración con este número, invitando a que continúen nuestras acciones en materia de igualdad, y que sigamos conscientes de la importancia de estar sin discriminación, sobre todo

porque está año celebramos el 60 Aniversario del Reconocimiento del Voto

Partido Político	Votos
PRD	8 197 662 261.08
PSI	8 108 853 261.06
PTD	8 12 697 320.19
PF	8 19 268 211.87
PIEM	8 17 269 253.15
PHC	8 17 152 244.68
Total	8 173 511 011.01
	8 173 270 588.47

Funciona y dicho celebración, a si pareciera, debe implicar una labor diaria, y no solamente un festivo en el calendario.
*Consejera General del Instituto Federal Electoral

CONGRESISTAS. AHÍ TE DEJO EL 2% PARA QUE NO PAGUES EL TELÉFONO Y LA LUZ

En la revista Congreso, número 245, año 12, segunda quincena de enero, se publicó el artículo denominado "Ahí te dejó el 2% para que no pagues el teléfono y la luz" en el que la Consejera Elizondo hace alusión al financiamiento que se otorga a los partidos político para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres haciendo énfasis en la necesidad de que el destino de dichos recursos se ocupen para que los partidos políticos cuenten cada día con más mujeres que puedan acceder a los cargos de elección popular o cargos partidistas que incrementen la calidad política a través del respeto y la inclusión.

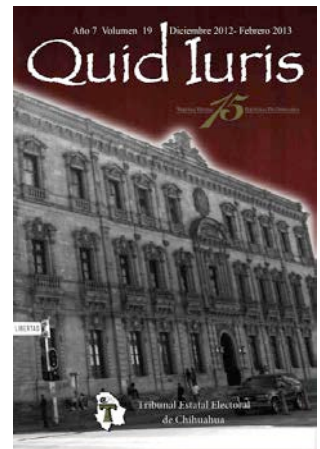
EL RECUENTO DE VOTOS EN LAS ELECCIONES FEDERALES

En la publicación trimestral Diciembre 2012-Febrero 2013, de la revista Quid Iuris, Año 7, Volumen 19, que difunde el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, se divulgó el artículo intitulado "El recuento de votos en las elecciones federales".

Cómo artículo inédito, se comentó la experiencia de la aplicación de las disposiciones del Cofipe reformadas en 2008 que tuvieron como finalidad establecer entre otras cosas, reglas para llevar a cabo el recuento parcial y total de votos, siendo la reapertura de paquetes electorales del proceso electoral federal 2011-2012 la más numerosa en la historia política de México, al abrirse en promedio la mitad de los paquetes de las tres elecciones, situación que permitió brindar mayor certeza y confiabilidad al proceso comicial.

REFLEXIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN ANTICIPADA DE CAMPAÑAS POLÍTICAS

La primera quincena de febrero de 2013, la revista Candelerero, número 145, año 7, publicó el artículo "Reflexión sobre la Promoción Anticipada de Campañas Políticas", en el que la Consejera Macarita Elizondo hizo referencia al Proceso Electoral Federal 2011-2012 y en especial a la problemática vinculada con algunos promocionales que fueron difundidos



dos de manera anticipada por otros medios de comunicación como el internet, noticieros o diarios, de manera completa o parcial, por lo que actores políticos y otros sujetos que lo advirtieron, estimaron que el contenido de ellos pudiera resultar violatorio de normas electorales, por lo que presentaron quejas ante el IFE, señalando que a través de esos medios ya se habían hecho públicos a la ciudadanía en general.

Solicitando el cese de su difusión por vía de una medida cautelar sin embargo estos no fueron procedentes aun tratándose de actos futuros por su transmisión en radio y televisión.

OTORGA EL TRIFE LA MEDALLA AL “MÉRITO JUDICIAL ELECTORAL” A LA DRA. MA. MACARITA ELIZONDO GASPERÍN

Mercedo Reconocimiento a su Labor en pro de la Democracia

Otorga el TRIFE La Medalla al “Mérito Judicial Electoral” a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperin

El pasado viernes 7 de Diciembre de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llevó a cabo el Foro de Análisis de Sentencias Relevantes a 25 años de la Justicia Electoral en el marco de estos trabajos se otorgó la “Medalla al Mérito Judicial Electoral” a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperin, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, por haber contribuido en la fundación, fortalecimiento y consolidación de la justicia electoral en México.

A continuación las palabras que pronunció en dicho evento nuestra apreciada y valiosa colaboradora de Candelero:

La Importancia del Tribunal Electoral en la Democracia de Nuestro País

Durante 21 años tuve la gran fortuna de ser actora y sergo directo e ininterrumpido de las transformaciones del Tribunal Electoral de mi país, de lo que siento un enorme orgullo. Estamos aquí reunidos quienes hemos dedicado un cuarto de siglo vida a la materia electoral, decirlo así se nos podría tuchar de personas aburridas, cómo es posible que no hayamos encontrado otra diversión en la vida? Pero díjeme decían que la materia electoral es bastante entretenida.

Quiero decir tan solo trazados algunos ideas generales sobre el particular, en las que pretendo hacer notar que México transitó en los últimos veinticinco años de un sistema electoral sin control jurisdiccional alguno, a uno de control de constitucionalidad y de coexistencia en la materia.

Desde sus orígenes, el primer Tribunal de lo Contencioso Electoral padeció grandes dificultades y cambios tanto en el orden formal como en el material pasamos los primeros años en un viejo edificio, en la calle de Hamburg, al centro de la capital del país, que marcó el calificativo de “sacristía”.

Miyo ustedes fue en el verano de 1987 cuando se me invitó a formar parte del entonces Tribunal de lo Contencioso Electoral, en un espacio que nos lo entregaron, como ya lo dije en la Conferencia Magisteral el Ministro Fernando Franco, entonces a lo sumo unas 80 personas, en un edificio de tres pisos del que sólo ocupábamos una planta, porque en la parte de arriba estaban unas laboratorias que nunca íntegre que hoy nosotros por

nuestra parte, casi todos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, concurriamos al otro laboratorio de la vía procesal del incipiente contencioso electoral

“Mira Macarita, Alma Mater sólo hay una, el Tribunal podrá ser para Usted una vía muy querida, y nada mal”, “Buena una bien, pero no se enoje”, le dije.

Otra de las grandes limitaciones jurídicas y procesales que constituyeron impedimentos insuperables para el entonces Tribunal de lo Contencioso. Recuerdo que en 1988, año en que por primera vez una elección presidencial era juzgado ante un tribunal, se interpuso un recurso de queja en contra de los resultados de cómputo de la elección de diputado federal, en el segundo Distrito Electoral en el Estado de Guerrero (expediente IQ-007/1988), y se ofrecieron dos versiones diferentes y alteradas de los actos electorales. El entonces Tribunal de lo Contencioso con cuatro votos a favor y tres en contra, sostuvo lo siguiente: “Ante la imposibilidad jurídica y material de tener acceso a los paquetes electorales que deben de estar ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, existe un impedimento técnico y legal para determinar cuáles de los ejemplares (de las actas de cómputo y escrutinio correspondientes a las casillas) son válidos por ser idénticos a los que obran en el paquete electoral correspondiente”. Hasta 1993, se les confirió facultades a los Presidentes de las Salas que integraban ya el Tribunal Electoral para que en casos extraordinarios, ordenaran la realización de alguna diligencia o perfeccionaran alguna prueba.

En 1991 cuando nos pasamos al edificio recién construido que hoy alberga a la Sala Superior, se dijo que, los votos se oponían a que se consumyera ahí un reclutamiento, así es que se solicitaron algunos manzanos que reflejan que ello sería sede de un Tribunal Tribunal que con el tiempo redujo a más compañeros de mismo trabajo y de diversas carreras que nos formamos los miembros del entonces Tribunal Electoral. Segunda, Tercera, Cuarta y demás épocas de una jurisprudencia

125

Otras actividades

La Revista Candelero número 156, Año 7, de la segunda quincena de febrero, comparten las líneas del discurso que pronunció la Dra. Ma. Macarita Elizondo en el evento organizado por el TEPJF el viernes 7 de diciembre de 2012 y otorga la Medalla “Mérito Judicial Electoral”, por haber contribuido en la fundación, fortalecimiento y consolidación de la justicia electoral en México.

Un artículo que muestra y comparte con los lectores, el lado humano y jurisdiccional de una servidora pública especialista en materia electoral por más de 27 años ininterrumpidos de servicio.

OBLIGACIÓN DE PARTIDOS, PROTEGER DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES

En la publicación del domingo 31 de marzo del periódico Milenio Diario, en su suplemento TODAS número 64, se difundió el artículo denominado “Obligación de partidos, proteger derechos políticos y electorales de las mujeres” el cual hace referencia al día internacional de la mujer, esto es el 8 de marzo, toda vez que es una fecha en la que se reconoce la lucha de las mujeres en pro de la igualdad, la justicia, el desarrollo y la paz, sustentando en el respeto y promoción de nuestros derechos humanos. Hizo alusión a la necesidad de seguir impulsando el respeto a los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional, pues sólo así se logrará coadyuvar a un verdadero cambio cultural en nuestra sociedad, y para ello, considera importante se efectúen las siguientes acciones:

1. Armonización Legislativa respecto al porcentaje de las cuotas de género.
2. Armonización legislativa respecto a sanciones ejemplares en el caso de incumplimiento de las cuotas de género.
3. Programas de capacitación y apoyo a las mujeres desde el interior de los partidos políticos.
4. Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil vinculados con la participación política de las mujeres.
5. Impulsar en las instituciones públicas la cuota de género.
6. Incorporar a la norma las Cuotas de Género Empresariales.
7. Implementar la figura del desdoblamiento de la acción individual en una acción colectiva, con la finalidad de que los jueces garanticen la protección más amplia de los derechos humanos, sobre todo en lugares en los que se emita la declaratoria de alerta de violencia de género.



Finalizó señalando que en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer existe un deber de memoria respecto a lo que ha significado la lucha por el respeto de los derechos de la mujeres, pero también tenemos que mantener un deber de propuesta, un deber de acción para eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer; pues tal como lo precisa el lema de la ONU para este día “Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres”, incluyendo, desde luego, el acoso y la violencia política, hechos que en otros países ya se encuentran regulados.

PROSPECTIVA DEL SISTEMA ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL (SEGUNDA PARTE)

La 1ª. quincena de abril de 2013, se publicó en la revista Candellero número 149, Año 7, la segunda parte de Prospectiva del Sistema Electoral Federal y Local, en donde se expusieron cuatro temas relevantes que deben ser estudiados por el legislador como son las elecciones no coincidentes en radio y televisión; el dilema en Radio y Televisión con las permisionarias comunitarias; En el otorgamiento de las medidas cautelares la posibilidad de suspensión de actos futuros e inminentes en radio y televisión; y una problemática legal muy interesante con las casillas Especiales.



IFETEL YA EXISTE

El sábado 13 de abril, el periódico El Universal publicó el artículo “El IFETEL ya existe”. La Consejera Elizondo explica que se pretende crear el Instituto Federal de Telecomunicaciones, abreviado como IFETEL, acrónimo que ya tiene entre la ciudadanía una connotación muy diferente de lo que hoy se pretende dar a conocer, pues IFETEL es un órgano del IFE, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el cual se encuentra reconocido en la normativa secundaria del IFE, tanto en su Reglamento Interior, como en el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se define su naturaleza como, el servicio telefónico de consultas institucional, que realiza tareas de orientación a la ciudadanía y de apoyo a los órganos del Instituto, en materia política electoral y de acceso a la información.

Por todo lo anterior y con el único fin de no causar confusiones a la ciudadanía y a las instituciones, sería dable que la opinión pública y publicada, identificara de darse la reforma al Instituto Federal de Telecomunicaciones con otro acrónimo como por ejemplo ITEL o ITELCOM, en virtud de que el nombre de IFETEL ya se encuentra actualmente normado con ese acrónimo: IFETEL y está arraigado entre la ciudadanía como el vínculo directo con el IFE, el cual ha sido un esfuerzo institucional a nivel nacional e incluso internacional con respecto a nuestros connacionales radicados en el extranjero desde hace 16 años.

¡ALERTA! IFETEL ya existe
 Por Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En cualquier día de estos debe haberse anunciado la creación del IFETEL, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, un organismo que se creará para regular y supervisar el uso de las frecuencias de radio y televisión en México. Este organismo será el encargado de otorgar licencias a los operadores de radio y televisión, así como de supervisar el cumplimiento de las condiciones de las mismas. El IFETEL será un organismo autónomo, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE. Su creación es una medida necesaria para garantizar la transparencia y el acceso a la información en materia política electoral y de acceso a la información.

El IFETEL es un organismo que se creará para regular y supervisar el uso de las frecuencias de radio y televisión en México. Este organismo será el encargado de otorgar licencias a los operadores de radio y televisión, así como de supervisar el cumplimiento de las condiciones de las mismas. El IFETEL será un organismo autónomo, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE. Su creación es una medida necesaria para garantizar la transparencia y el acceso a la información.

Este mismo artículo se compartió para la publicación de la segunda quincena del periódico congresistas número 248, año 12.

16 CANDELEROS

Prospectiva del Sistema Electoral Federal y Local

Hay que Alternar Reflexión con Acción

Por: Dra. Ma. MACARITA ELIZONDO
Consejera Electoral del IFE

Foto: Carlos Pardo de Abajo



Anunciando la proximidad de los comicios del 7 de julio y los que siguen, consideramos que esta serie de artículos tiene como objetivo reflexionar sobre el tema electoral que se han publicado aquí en Candelero, de la editora de la doctora Macarita Elizondo, serán de gran utilidad para todos aquellos que se justifican de pertenecer a la clase política nacional. Este es el final de ellos.

1.- Distinción entre Votos Válidos y Nulos

a).- Problemática. Si bien la reforma de 2008 no modificó la definición de voto válido y nulo, derivado de los análisis que hizo el IFE, posterior al Proceso Electoral Federal 2008-2009 se concluyó que uno de los aspectos que más concernía a los funcionarios de mesa directiva de casilla al momento de clasificar los votos ha distinguido entre votos válidos y nulos.

en cuenta que aún los expertos en la materia, en ocasiones, tienen diferencias en la interpretación de las marcas colocadas por los ciudadanos en sus votos para validarlos como válidos o nulos, los funcionarios de casilla al momento reciben capacitación para desarrollar sus funciones, no son profesionales en la materia y por lo tanto su interpretación es limitada, los órganos que en su caso valoran la clasificación de un voto son los comités distritales y aun así la última instancia para resolver lo es el TEDJP, por conducto de sus Salas dependiendo el ámbito local o federal.

b).- Forma en que se enfrentó durante el proceso 2012.

Por primera vez en nuestro sistema electoral, el Consejo General aprobó un cuestionario con la clasificación de votos válidos, nulos y para candidatos no registrados, éste fue utilizado para los comités distritales.

c).- Propuesta. Es difícil que exista un catálogo exhaustivo, por el tipo de marca que se

puede encontrar en una boleta porque se debe valorar el caso concreto, pero lo fundamental más importante es la capacitación. En la capacitación a supervisores electorales (SE), representantes auxiliares electorales (CAE) y funcionarios de mesa directiva de casilla se debe reforzar la distinción de los votos nulos.

2.- Recuento.

a).- Problemática.

En el proceso electoral federal del año 2006, consistentemente en la elección de presidente se obtuvieron unos resultados muy cercanos. Esta situación motivó que con las reformas del 2008-2009 se retroceda la figura del recuento. Así el Art. 295 del COFPE, prevé que cuando exista indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación sea igual o menor a un punto porcentual, y al inicio de la sesión exista petición expresa del representante del partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, el Consejo General deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas asignadas al distrito del cómputo se establece que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar sea igual o menor a un punto porcentual, y existe la petición expresa a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo

PROSPECTIVA DEL SISTEMA ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL (TERCERA PARTE)

La revista Candelero número 150, Año 7, de la segunda quincena de abril, publicó la tercera parte del artículo "Prospectiva del Sistema Electoral Federal y Local" en donde se realizaron algunas reflexiones en torno a la distinción entre Votos Válidos y Nulos; el recuento; y el Derecho de Réplica. En cada uno de estos temas se identificó la problemática específica, la manera en que se abordó el mismo en el IFE y se dan propuestas de modificación o armonización legislativa.

DE LA TRISTEZA AL REENCUENTRO



El lunes 29 de abril, el periódico Milenio Diario, en su suplemento TODAS número 654, publicó el artículo "De la tristeza al reencuentro" donde se resalta que más allá de las felicitaciones para niñas y niños, tenemos que preguntarnos qué estamos haciendo como adultos por respetar y por escuchar a cada uno de ellos.

Es bien sabido que desafortunadamente hay niños que tienen que vivir en condiciones difíciles y tenemos que preguntarnos qué estamos haciendo como adultos por escuchar a cada uno de ellos ya que también tienen derechos y se deben potencializar tanto en el plano personal como en el servicio público, comparte con los lectores su experiencia en la obtención de la pensión de orfandad y la subsecuente comprobación de supervivencia, explica el trámite que debe realizarse cada 6 meses a par-

tención de la pensión de orfandad y la subsecuente comprobación de supervivencia, explica el trámite que debe realizarse cada 6 meses a par-

tir del otorgamiento de la pensión autorizada por los institutos de seguridad social. Para hacer este trámite los niños se tienen que presentar identificarse y firmar el formato respectivo (www.imss.gob.mx/Pensiones_y_subsidios/Pages/comprobaciónsupervivencia.aspx)

Es un artículo lleno de calidez humana que invita a los servidores públicos a realizar su función con perspectiva de lo humano e invita a los lectores a reflexionar con la frase de Gabriela Mistral “El futuro de los niños es siempre Hoy. Mañana será tarde”.

LA ESTADÍSTICA ELECTORAL DEL IFE EN UN CLICK.

Este artículo fue publicado en el periódico *Congresistas* número 249, año 12, correspondiente a la segunda quincena de mayo, en él la Dra. Elizondo comparte el Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012, herramienta de consulta de la estadística de las elecciones que recopila en mapas, tablas y gráficas la información de los resultados de las elecciones que se han realizado desde el año de 1991, sistema que estuvo diseñado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IFE; en la dirección <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>.

Destaca los avances de este sistema de información que incluye datos relativos a la conformación de las cámaras de Diputados y Senadores 1991-2012, mapas a nivel seccional por entidad federativa para el PEF2012 con información relativa a los resultados electorales, gráficas comparativas de votación histórica de los partidos políticos de 1994 a 2012, así como la numeralia del número de casillas recontadas en cada una de las elecciones del PEF2012.

La estadística electoral del IFE en un click

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

Desde el portal del Instituto Federal Electoral una página de interés para la ciudadanía debe resultar y asegurará con los lectores que a mediados del mes pasado el Instituto presentó ante el Senado y a la ciudadanía el Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012, herramienta de consulta de la estadística de las elecciones, que recopila en mapas, tablas y gráficas información de los resultados de las elecciones que se han realizado desde el año de 1991, sistema que estuvo diseñado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IFE, y que en esta ocasión se puede encontrar la dirección <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

La información que se genera por el IFE en cada una de sus direcciones, unidades, coordinaciones o órganos delegacionales, es crucial para el desarrollo de su gestión pública, base como referencia el Informe de actividades del gestor de comicios, realizados entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2012, reside ante el Comité de Publicación y Gestión a finales de 2012, en donde se señaló que en cumplimiento al artículo 6º, párrafo, fracciones I y II del Reglamento de Transparencia, el Comité de Transparencia organizó al número de visitas recibidas en el Portal de Internet del IFE mediante el uso de Google Analytics, servicio gratuito proporcionado por Google como parte de los servicios de los portales web.

Del citado informe resulta que: Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2012 el Portal de Internet del Instituto recibió un total de 27'866,246 visitas con una duración promedio de 3,325 segundos.

En este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: "navegadores visitantes", (84,27% del total) y "visitantes recurrentes" (45,73%).¹

Ambos tipos de usuarios visualizan y/o cargan en su navegador web un total de 87'564,524 páginas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de sus visitas fue de 2,99 páginas.

Cuando se requiere información sobre la disposición del público nacional y del mundo a través de Internet, el detalle de toda la información electoral, tanto del voto en nuestro país y el de los mencionados electores en el extranjero, se trata de:

- 6 mil 863 Tablas con resultados electorales hasta el nivel de casilla.
- 53 mil 173 Gráficas comparativas en formato de barras de datos.
- 38 mil 973 Mapas satelitales por estado federativo y zonas seccionales electorales.

Muchos se preguntarán de qué sirve para que se consulte tablas, gráficas o mapas, pero al consultar o cargar por el sistema, podrá darse cuenta de la riqueza de la información, o al menos así, en pocas palabras, así muestra y expone la materia electoral, es un recorrido por la historia de los resultados que se han obtenido a lo largo de 20 años.

Sabida es que Alemania fue el país que recibió más votos con votos de ciudadanos residentes en el extranjero, esto es 1,188 comunicaciones y que Wyoming, uno de los estados de los Estados Unidos fue el de mayor participación con sus más de 13 electores que constituyen el voto de los norteamericanos en el exterior.

Entre las novedades del sistema se incluye un módulo para visualizar las hojas de casilla, mediante un icono que se incorpora en las tablas para las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados, uno de los avances que vale la pena destacar son:

- Por vez primera se incorpora información relativa a la conformación de las cámaras de Diputados y Senadores dentro del periodo 1991-2012.
- Mapas a nivel seccional por entidad federativa para el PEF 2012 con información relativa a los resultados electorales, sobre que de la forma normal que estuvo conformada por 39'034 casillas ahora hubo una participación del 63,54% y un abstencionismo del 36,46%, en la pasada elección presidencial 2012.
- Gráficas comparativas de votación histórica de los partidos políticos de 1994 al 2012.
- Consultar la cantidad de casillas recontadas en cada una de las elecciones del PEF 2012, sobre que 68,994 casillas tuvieron recuento tras haberse declarado presidencial y que solo 2 casillas de un universo de 183,132 no se recontaron.
- Estadísticas visibles vía satélite, con la aplicación Google Maps, incluyendo la información de la votación de municipios residentes en el extranjero (país de origen de votos recibidos, participativos y gremios).
- Los resultados de las bitácoras pueden verse en hojas de cálculo o exportarse en formato de texto.
- Integra un Módulo de Evaluación en Línea para usuarios externos del IFE, con lo que se abre un canal de retroalimentación para el perfeccionamiento del sistema de consulta.

La información contenida en este Atlas de Resultados Electorales puede ser de interés para académicos y público en general por lo que invita que visiten la dirección electrónica con amplitud con la seguridad de que la información es confiable y de la actualidad electoral en cierta forma programática y los resultados de los votos desde el año de 1991.

¹Congreso Electoral del IFE

Actualización de datos en el momento de la publicación de este artículo. El artículo fue publicado en el número 249 del periódico 'Congresistas' en mayo de 2013.

La estadística es visible vía satélite, con la aplicación Google Maps, incluyendo la información de la votación de mexicanos residentes en el extranjero, otra cualidad consiste en la ventaja de obtener los resultados de las búsquedas en hojas de cálculo o exportarse en formato de texto. Y se integra un módulo de evaluación en línea para usuarios externos al IFE, con lo que se abre un canal de retroalimentación para el perfeccionamiento del sistema de consulta.

CONCILIAR LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL ES UN PROBLEMA SOCIAL Y NO DE LAS MUJERES

El día 27 del mes de mayo, mes en que en México se celebra el día de las madres, se publicó en el periódico Milenio, Suplemento Todas número 66, el artículo Conciliar la vida personal, familiar y laboral es un problema social y no de las mujeres, en donde se hace una breve remembranza del origen de la celebración del 10 de mayo, el cual fue creado más como una medida política para contrarrestar las iniciativas liberales sobre educación y liberación de las mujeres de los años veinte, exaltando en contraste, el papel de las madres como procreadoras abnegadas de vida, circunscritas a la vida privada y a la labor doméstica. Los orígenes políticos de la festividad se fueron difuminando con el tiempo, a la par que, con el paso de los años el significado del día y el consecuente refuerzo de estereotipos lograron enraizarse en México.

La Dra. Elizondo realizó múltiples tareas para coadyuvar a contrarrestar los estereotipos y prejuicios. Este año en el IFE se han efectuado diversas acciones como la continuidad de las labores del Grupo de Trabajo de Género No Discriminación y Cultura Laboral como instancia rectora para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación en el IFE; el acuerdo por el que se

establece la Jornada Laboral para el personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral para este año; la presentación ante el Consejo General del Primer Cambio sobre las Acciones realizadas en Materia de Igualdad de Género y No Discriminación por el IFE en 2013 y recientemente se instaló en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el Comité FEBAL (Fiscalización Efectiva en un Buen Ambiente Laboral), cuyo objetivo es mejorar el clima laboral, incrementando las habilidades y capacidades personales y colectivas de su personal y establecer políticas de compatibilización de la vida laboral y personal de las servidoras y servidores públicos que integran la Unidad de Fiscalización.

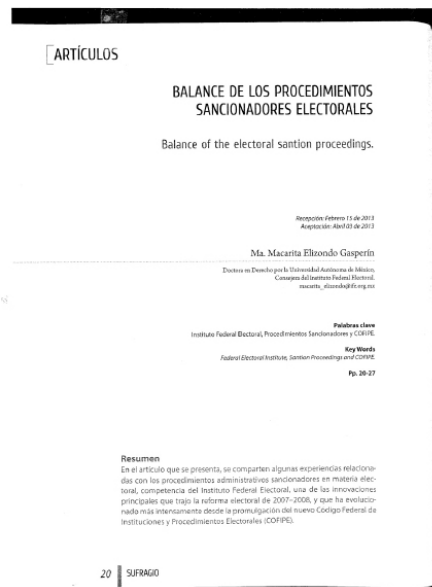
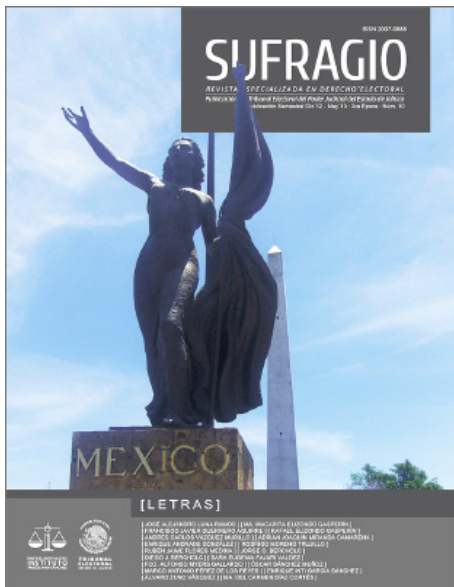


BALANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES

La revista Sufragio, especializada en Derecho electoral y editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en su número 10, segunda época publicó el artículo que se presenta, en el que se comparten algunas experiencias relacionadas con los procedimientos administrativos sancionadores en materia electoral, competencia del IFE, una de las innovaciones principales que trajo la reforma electoral de 2007-2008, y que ha evolucionado intensamente desde la promulgación del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Ma. Macarita Elizondo Gasperín

132



De este modo, los reclamos de los partidos políticos ante alguna transgresión a los dispositivos Constitucionales y legales en materia electoral, adquirieron una visión más profunda. Se instrumentaron, entre otras cosas, un proceso de resolución más rápido, se detallaron los tipos de infracción, se aumentaron los sujetos de regulación y de sanción; además, este régimen sancionador se estableció como una de las principales responsabilidades para el Consejo General, la Comisión de Denuncias y Quejas, y para la Secretaría Ejecutiva del IFE.

En el artículo se comparten algunos de los temas que se han conocido por vía del procedimiento especial sancionador, como violaciones a disposiciones en materia de radio y televisión, conductas relacionadas con los servidores públicos que contravienen el artículo 134 constitucional, los actos anticipados de precampaña y de campaña, la propaganda denigrato-

ria o calumniosa; son temas que aún en el reciente proceso electoral federal generaron diversos criterios tanto al interior del Consejo General, como por los integrantes de la Sala Superior, los cuales siguen sin ser definidos.

LAS MUJERES HACIA EL 2014-2015

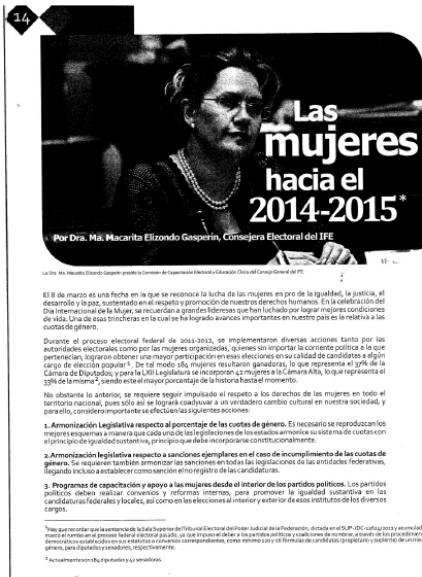
En la revista trimestral del Instituto Electoral de Querétaro, Expresiones número 11, se publicó el artículo intitulado “LAS MUJERES HACIA EL 2014-2015” en el que en torno a la celebración del 8 de marzo, se reconoce la lucha de las mujeres en pro de la igualdad, la justicia, el desarrollo y la paz, sustentando en el respeto y promoción de nuestros derechos humanos. En la celebración del Día Internacional de la Mujer, se recuerdan a grandes lideresas que han luchado por lograr mejores condiciones de vida. Una de esas trincheras en la cual se ha logrado avances importantes en nuestro país es la relativa a las cuotas de género.

Asimismo hace alusión a los resultados obtenidos en el proceso electoral 2011-2012, en materia de género, pues tanto las autoridades electorales como las mujeres organizadas sin importar la corriente política a la que pertenecían, lograron obtener una mayor participación en esas elecciones en su calidad de candidatas a algún cargo de elección popular; 184 mujeres resultaron ganadoras, lo que representa el 37% de la Cámara de Diputados y para la LXII Legislatura se incorporan 42 mujeres a la Cámara Alta, lo que representa el 33% de la misma, siendo este el mayor porcentaje de la historia hasta el momento.

Este artículo también fue publicado en la revista Letras para la Democracia del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en el mes de junio.

Y SIN EMBARGO... ¡PÁGUESE!

La edición del periódico Congreso número 250, año 12, del 16 al 30 de junio 2013, publicó el artículo denominado Y SIN EMBARGO... ¡PÁGUESE! en el que se comentó el asunto resuelto por la SCJN respecto a un caso en el que se ve involucrado el financiamiento público de un partido político, mediante la orden de embargo dictada por un Juez en Materia



El 8 de marzo es una fecha en la que se reconoce la lucha de las mujeres en pro de la igualdad, la justicia, el desarrollo y la paz, sustentado en el respeto y promoción de nuestros derechos humanos. En la celebración del Día Internacional de la Mujer, se recuerdan a grandes lideresas que han luchado por lograr mejores condiciones de vida. Una de esas trincheras en la cual se ha logrado avances importantes en nuestro país es la relativa a las cuotas de género.

Durante el proceso electoral federal de 2011-2012, se implementaron diversas acciones tanto por las autoridades electorales como por las mujeres organizadas, quienes sin importar la corriente política a la que pertenecían, lograron obtener una mayor participación en esas elecciones en su calidad de candidatas a algún cargo de elección popular*. De tal modo que, mujeres resultaron ganadoras, lo que representa el 37% de la Cámara de Diputados; y para la LXII Legislatura se incorporan 42 mujeres a la Cámara Alta, lo que representa el 33% de la misma**, siendo este el mayor porcentaje de la historia hasta el momento.

No obstante lo anterior, se requiere seguir impulsando el respeto a los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional, pues sólo así se logrará avanzar a un verdadero cambio cultural en materia social, y para ello, considero importantes las siguientes acciones:

1. **Armonización legislativa respecto al porcentaje de las cuotas de género.** Es necesario armonizar las cuotas con el principio de igualdad sustantiva, por lo que se debe incorporar en el sistema de cuotas con los partidos políticos.
2. **Armonización legislativa respecto a sanciones e imponer el uso de incumplimiento de las cuotas de género.** Se requieren también armonizar las sanciones en todas las legislaciones de las entidades federativas, buscando incluso establecer como sanción el registro de las candidatas.
3. **Programas de capacitación y apoyo a las mujeres desde el interior de los partidos políticos.** Los partidos políticos deben realizar convenios y reformas internas, para promover la igualdad sustantiva en las candidaturas federales y locales, así como en las elecciones al interior y exterior de esos institutos de los diversos cargos.

*Este porcentaje que se refiere a la Cámara de Diputados del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, dictado en el SUP-1/10C (sufijado y armonizado), tiene un carácter de general, aplicable a todos los partidos políticos que participan en las elecciones federales, estatales y locales, así como en las elecciones locales, en el ámbito de su competencia.

**Actualmente es del 33% en materia de senadores.

133

Otras actividades

Civil en el Distrito Federal, al no haber pagado unas facturas derivadas de los servicios prestados por un particular en el marco de la elección presidencial de 2006. Dos autoridades jurisdiccionales federales, un Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y la Sala Superior del TEPJF conocieron de un mismo tema jurídico, lo cual ha denominado "intersección de competencias en materia de control constitucional".

La Corte se pronunció sobre la validez de la resolución del Tribunal Colegiado reconociendo la posibilidad de que el financiamiento público de un partido político sí es embargable, criterio que prevalece y que es contrario al sostenido por la Sala Superior del TEPJF.

Este artículo también fue publicado por la revista Candelerero número 155, año 8, de la primera quincena de julio.

LA PATERNIDAD BIEN ENTENDIDA COADYUVA AL CAMBIO SOCIAL

El 24 de junio en el suplemento Todas número 67, del periódico Milenio Diario, se publicaron dos artículos autoría de la Dra. Elizondo, el primero de ellos LA PATERNIDAD BIEN ENTENDIDA COADYUVA AL CAMBIO SOCIAL, en donde destaca los antecedentes históricos de la celebración del día del padre, el cual surgió en 1910, por parte de la estadounidense Smart Dood, en la ciudad de Washington; por otro lado destacó los logros alcanzados en el IFE como la disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal por la cual los padres tendrán derecho a una Licencia de Paternidad, que consistirá en diez días hábiles con goce de sueldo. Concluye citando a Ma. Alejandra Salguero y Héctor Frías "Los hombres pueden optar por ser pa-



Y sin embargo... ¡páguese!

Ma. Macarita Elizondo Gasperín

alguna por parte a disposición del Jefe particular. Por tanto, la sentencia dictada por la Sala Superior debe considerarse firme y no sujeción dentro del interdicción jurisdiccional, lo que impide que dentro de una sesión judicial se suspenda por falta de fecho judicial.

Al ser notificado la administración de Justicia del Distrito Federal, el Jefe particular del TEPJF, en el caso de que el IFE, autorizado por el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal, no se haya pagado por el pago del servicio prestado por un particular en el marco de la elección presidencial de 2006. Lo trascendido del asunto es que las autoridades jurisdiccionales federales, un Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y la Sala Superior del TEPJF, conocieron de un mismo tema jurídico, lo cual ha denominado "intersección de competencias en materia de control constitucional".

Resolución que en octubre de 2007 se pronunció el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y la Sala Superior del TEPJF, reconociendo de un mismo tema jurídico, lo cual ha denominado "intersección de competencias en materia de control constitucional".

En la sentencia de primera instancia se ordenó al partido político deudor el pago de las prestaciones embargadas, y en consecuencia, el pago por el embargo efectuado sobre el financiamiento público que recibe dicho partido político del Instituto Federal Electoral (IFE).

En la sentencia de primera instancia se ordenó al partido político deudor el pago de las prestaciones embargadas, y en consecuencia, el pago por el embargo efectuado sobre el financiamiento público que recibe dicho partido político del Instituto Federal Electoral (IFE).

En la sentencia de primera instancia se ordenó al partido político deudor el pago de las prestaciones embargadas, y en consecuencia, el pago por el embargo efectuado sobre el financiamiento público que recibe dicho partido político del Instituto Federal Electoral (IFE).

En la sentencia de primera instancia se ordenó al partido político deudor el pago de las prestaciones embargadas, y en consecuencia, el pago por el embargo efectuado sobre el financiamiento público que recibe dicho partido político del Instituto Federal Electoral (IFE).

Supremo de Justicia del Distrito Federal debió dejar inconstitucional la sentencia que fue emitida y evitar otro debate, ordenar que la sentencia a observarse debe ser del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, por lo cual, el Jefe particular de la dirección deberá notificar el embargo sobre el financiamiento público del IFE por ser la autoridad encargada de la administración de los recursos y como lo refiere expresamente la sentencia.



El 24 de junio en el suplemento Todas número 67, del periódico Milenio Diario, se publicaron dos artículos autoría de la Dra. Elizondo, el primero de ellos LA PATERNIDAD BIEN ENTENDIDA COADYUVA AL CAMBIO SOCIAL, en donde destaca los antecedentes históricos de la celebración del día del padre, el cual surgió en 1910, por parte de la estadounidense Smart Dood, en la ciudad de Washington; por otro lado destacó los logros alcanzados en el IFE como la disposición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal por la cual los padres tendrán derecho a una Licencia de Paternidad, que consistirá en diez días hábiles con goce de sueldo. Concluye citando a Ma. Alejandra Salguero y Héctor Frías "Los hombres pueden optar por ser pa-

Candelerero

Para abrir haga click aquí

¡54 mil Millones Costó el "Tamalulipas Seguro"!

¡NO QUEREMOS LA FEDERACIÓN!

LA PATERNIDAD BIEN ENTENDIDA COADYUVA AL CAMBIO SOCIAL

Milenio Inmujeres

La paternidad bien entendida coadyuva al cambio social



Los hombres pueden optar por ser padres participativos, cariñosos, afectivos y con posibilidad de disfrutar la crianza y el desarrollo de los niños que "dejan pasar".

Los hombres pueden optar por ser padres participativos, cariñosos, afectivos y con posibilidad de disfrutar la crianza y el desarrollo de los niños que "dejan pasar".

Los hombres pueden optar por ser padres participativos, cariñosos, afectivos y con posibilidad de disfrutar la crianza y el desarrollo de los niños que "dejan pasar".

dres participativos, cariñosos, afectivos y con posibilidad de disfrutar la crianza y el desarrollo de los hijos que decidan tener” y dedica las líneas a su amado esposo Miguel Nader Kawachi.

NO ES CHISTE LA IGUALDAD POLÍTICA DE LAS MEXICANAS

El segundo artículo publicado en el suplemento Todas número 67, del periódico Milenio Diario se refirió a dos sentencias que en su parte considerativa mencionan, una que para el caso de Chihuahua debe cumplirse con independencia del método que se utilice para la designación de candidatos y otra de un caso del estado de Quintana Roo en la que se señala que diversas planillas no cumplieron con la cuota de género establecida en el artículo 159 de la Ley Electoral de Quintana Roo, que dispone que las candidaturas independientes no deben exceder del 60% del mismo género, por lo que se les dio 48 horas para que las adecuaran.

Estas sentencias nos permiten apreciar que estamos viviendo una coyuntura en el ámbito de los derechos políticos de las mujeres, misma que debe ser apreciada, respetada y aprovechada, pues sin duda coadyuvará a que México encuentre los caminos idóneos hacia la igualdad sustantiva, esto en el entendido que debemos enfocarnos hacia la creación de una agenda pública integral, pues los estereotipos y prejuicios se dan en los diferentes ámbitos, no únicamente en el plano electoral federal, o en el de algunas entidades federativas.



que México encuentre los caminos idóneos hacia la igualdad sustantiva, esto en el entendido que debemos enfocarnos hacia la creación de una agenda pública integral, pues los estereotipos y prejuicios se dan en los diferentes ámbitos, no únicamente en el plano electoral federal, o en el de algunas entidades federativas.

135
Otras actividades



EL LIBRO BLANCO DEL IFE

La revista etcétera del mes de julio publica el tema “El libro blanco del IFE”. Este documento ofrece una breve reseña de las propuestas para mejorar las reglas electorales contenidas en el libro blanco que elaboró el IFE. Contiene elementos que pretenden contribuir al debate ciudadano, legislativo y académico. EL libro blanco fue coordinado por un grupo de consejeros electorales; las direcciones ejecutivas, así como la Junta General

de los ciudadanos. Ante este nuevo escenario la Sala del TEPJF resolvió dejar precisado expresamente que los ciudadanos que con su credencial para votar vigente, expedida por el IFE, acrediten tener su domicilio electoral en las secciones y distritos electorales del estado de Quintana Roo (en conflicto territorial con el Estado de Campeche) tiene entre otros a salvo su derecho a votar y ser votados.

Por todo lo anterior corresponde a la SCJN resolver en definitiva el asunto.

DICTAMEN DEL IFE. SUPERVISARÁN EQUIDAD EN EL FINANCIAMIENTO A CANDIDATAS.

El lunes 29 de julio, el periódico Milenio Diario, en su suplemento TODAS publicó el artículo “Dictamen del IFE. Supervisarán Equidad en el Financiamiento a Candidatas” en el que la Consejera Macarita Elizondo señaló que a casi un año de la sustentación del Estado Mexicano del 7 y 8 informe consolidado del cumplimiento de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y justo en este año que se conmemora el 60 aniversario del Voto Femenino en México, la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos presentó el 15 de julio de 2013 para su aprobación al Consejo General del IFE, un dictamen consolidado con características distintas a todos los demás.

Lo anterior, porque por primera vez en esta clase de dictámenes, además de utilizarse un lenguaje incluyente, se proporcionaron herramientas vanguardistas para el estudio y la toma de decisiones en cuestiones de género y no discriminación en el ámbito de político, ya que permite distinguir la

forma en la cual las candidatas reciben el financiamiento para sus campañas, lo que es sumamente valioso, pues en materia electoral, las cuestiones de género y no discriminación, no se agotan en las cuotas y en el 2% del financiamiento público.

Resaltó que es la primera vez, incluso mundialmente, que se presentan de esta forma las cifras del financiamiento de campaña a candidatas a cargos de elección popular. Por lo que este dictamen, a mi juicio, constituye un termómetro perfecto para ayudar a medir el impacto

Dictamen del IFE

Supervisarán equidad en financiamiento a candidatas

En México no basta el logro alcanzado en materia de cuotas para el proceso electoral federal 2012-2013; sociedad y autoridades tenemos que seguir eliminando las discriminaciones que impiden los ingresos, en particular a las mujeres, en la vida política.

En el mundo de los políticos, el género es un factor que se ha convertido en un elemento clave para el éxito de una campaña electoral. Sin embargo, en México, las mujeres enfrentan una serie de obstáculos que impiden su participación plena en la vida política. Uno de los principales obstáculos es el financiamiento de las campañas electorales. Las mujeres reciben un financiamiento menor que los hombres, lo que les dificulta competir en igualdad de condiciones.

El Consejo General del IFE, a través de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, ha presentado un dictamen consolidado que busca garantizar la equidad en el financiamiento de las candidatas. Este dictamen establece que las candidatas deben recibir el mismo financiamiento que los candidatos hombres, lo que es un avance significativo en materia de equidad de género.

Además, el dictamen establece que se debe supervisar el cumplimiento de las cuotas de género en el financiamiento de las campañas electorales. Esto significa que se debe garantizar que las mujeres reciban al menos el 2% del financiamiento público para sus campañas electorales.

Este dictamen es un hito en la historia del IFE, ya que es el primero que aborda específicamente el financiamiento de las candidatas. Esto demuestra el compromiso del IFE con la equidad de género y con la participación plena de las mujeres en la vida política.

El dictamen también establece que se debe proporcionar información detallada sobre el financiamiento de las candidatas. Esto permitirá a la sociedad civil y a las autoridades supervisar el cumplimiento de las cuotas de género y garantizar que las mujeres reciban el financiamiento al que tienen derecho.

En conclusión, el dictamen del IFE sobre el financiamiento de las candidatas es un instrumento fundamental para garantizar la equidad de género en el proceso electoral. Este dictamen establece medidas concretas para garantizar que las mujeres reciban el mismo financiamiento que los hombres, lo que les permitirá competir en igualdad de condiciones por los cargos de elección popular.



verdadero de la cuota de género, pues no es suficiente que se cumpla con el 60-40 que nos establece el Cofipe, sino que, entre otras cosas, es prioritario dar seguimiento al apoyo financiero que se ofrece a las campañas de las candidatas por sus respectivos partidos políticos, máxime que no podemos negar que aún existen en este rubro, tratos que deben modificarse y distancias que tienen que acortarse entre mujeres y hombres.

Asimismo, en este artículo detalló por qué este tipo de dictamen podría servir tanto a los partidos políticos, como a organizaciones de la sociedad civil, académicos, autoridades legislativas y electorales.

CONVIVIR EN SOCIEDAD

Este artículo fue publicado en el periódico el Universal, sección Metrópoli, el día 14 de agosto, con motivo de las reformas del mes de agosto al Código Civil y de Procedimientos Civiles del D.F. en materia familiar, para el caso de que las partes no lleguen a un acuerdo sobre el convenio de convivencias, al decretar el divorcio el juez está ahora obligado, por ministerio de ley, a exhortar a la partes en la sentencia a que previo el inicio de la vía incidental sobre los efectos del convenio, acudan al procedimiento de mediación a que se refiérela Ley de Justicia Alternativa del TSJDF, e intenten a través de dicho procedimiento llegar a un acuerdo respecto de dicho convenio.

En el artículo se destaca la actividad del IFE como muestra de caminar hacia una cultura de la paz, pues con pasos paulatinos pero ciertos con la reforma al Estatuto que regula las relaciones laborales donde se incluyó la figura jurídica de la mediación, después de la firma del convenio de colaboración con el Doctor Edgar Elías Azar, destacado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que brindó cursos de capacitación especializada para formación de mediadores certificados en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y últimamente cursos de capacitación a todo el per-

EL UNIVERSAL México 14 de agosto de 2013

METROPOLI | 3

Convivir en sociedad

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Respecto a la mediación familiar, el artículo 100 del Código Civil establece que el juez, al decretar el divorcio, deberá exhortar a las partes a que, previo al inicio de la vía incidental sobre los efectos del convenio de convivencias, acudan al procedimiento de mediación a que se refiérela Ley de Justicia Alternativa del TSJDF, e intenten a través de dicho procedimiento llegar a un acuerdo respecto de dicho convenio.



CONVIVIR EN SOCIEDAD. Foto: Cortesía de la Secretaría de Justicia del Distrito Federal.

El juez, al decretar el divorcio, deberá exhortar a las partes a que, previo al inicio de la vía incidental sobre los efectos del convenio de convivencias, acudan al procedimiento de mediación a que se refiérela Ley de Justicia Alternativa del TSJDF, e intenten a través de dicho procedimiento llegar a un acuerdo respecto de dicho convenio.

El juez, al decretar el divorcio, deberá exhortar a las partes a que, previo al inicio de la vía incidental sobre los efectos del convenio de convivencias, acudan al procedimiento de mediación a que se refiérela Ley de Justicia Alternativa del TSJDF, e intenten a través de dicho procedimiento llegar a un acuerdo respecto de dicho convenio.

El juez, al decretar el divorcio, deberá exhortar a las partes a que, previo al inicio de la vía incidental sobre los efectos del convenio de convivencias, acudan al procedimiento de mediación a que se refiérela Ley de Justicia Alternativa del TSJDF, e intenten a través de dicho procedimiento llegar a un acuerdo respecto de dicho convenio.

© 2013 por el autor. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

© 2013 por el autor. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

sonal de carrera en toda la República Mexicana en materias como ética y género.



FRIVOLIDAD EN MATERIA ELECTORAL

El periódico *Congresistas* número 252, año 12, del 16 al 31 de agosto, publicó este artículo de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo, en el que analiza el desechamiento de una queja o denuncia por frivolidad de acuerdo a lo argumentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en diversas jurisprudencias.

La autora advierte que la facultad que tiene el máximo tribunal electoral de

sancionar a las personas que presenten impugnaciones o escritos frívolos debe ser considerada para una futura reforma que otorgue al IFE la misma potestad, sin que ello signifique que se vulnere el derecho constitucional de acceso a la justicia.



¿TRAMPA O LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

Este artículo fue publicado por la revista *Etcétera* del mes de octubre. La Consejera se refiere al modelo de comunicación política entre los partidos políticos y la sociedad que fue creado por la reforma electoral 2007-2008, específicamente la prohibición de contratar o adquirir tiempos de radio y televisión, así como la facultad conferida al IFE para conocer de las quejas presentadas contra aquellos sujetos que infrinjan esa normatividad. En ese aspecto puntuali-

za la dificultad de dilucidar cuándo se está ante un auténtico ejercicio periodístico y cuándo ante una simulación.

La autora señala que resulta necesario determinar con criterios definitivos y claros el aseguramiento pleno del ejercicio de los derechos a la

libertad de expresión y de la información, además, que para determinar si un reportaje infringe la ley, la autoridad debe analizar si los materiales denunciados contienen elementos que permitan considerarlos propaganda, y para ello se debe valorar su objetividad, su forma de transmisión, así como la gratuidad de estos.

ESPERANZA DE LAS MUJERES

El artículo de la Consejera Elizondo fue publicado en el Periódico Reforma de fecha 18 de octubre de 2013; en él, la autora se refiere a la acción afirmativa tomada por el IFE al establecer un Concurso de ingreso al Servicio Profesional Electoral exclusivo para mujeres como una medida especial de carácter temporal.

Señala que ese tipo de acciones tiene que transversalizarse en toda la estructura del Estado mexicano. Agregó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debía analizar a profundidad los efectos que traería revocar el Acuerdo del Consejo General que aprobó la medida y el retroceso que implicaría dicha decisión en la lucha de las mujeres por alcanzar una auténtica igualdad de género.

URNA CONMEMORATIVA

El periódico Congreso, en su número 354, año 13, del 16 al 31 de octubre, publicó el artículo de la Consejera Elizondo titulado Urna Conmemorativa, en el cual comenta el evento realizado por diversas instituciones convocadas por el IFE, titulado 60 aniversario del Voto de las mujeres en México. La autora sostiene que en la actualidad se siguen presentando políticas ciegas o neutras en materia de equidad entre hombres y mujeres. Señaló que en el evento se presentó el recuento, la crónica, la estadística y numeralia del paulatino y lento avance que ha tenido la mujer mexicana en su lucha por conquistar espacios en la vida político-electoral del país, por lo que se propuso integrar una Urna conmemorativa que con-

